COMERCIO LIBRE

Ó

FUNESTA TEORIA

DE LA

LIBERTAD ECONOMICA ABSOLUTA:

POR

D. Manuel Maria Gutierrez.



Madrid.

IMPRENTA DE DON MARCELINO CALERO Y PORTOCARRERO,

Calle del Ave-Maria, Número 2.

1834.

INTRODUCCION.

Antes de ahora, y en una época no lejana, tomé la pluma bajo el supuesto nombre de un *Suscriptor á la Revista y Correo*, para defender, con celo patriótico, la buena doctrina económica sobre los medios de crear y multiplicar la riqueza pública, ó sobré el sistema protector de la agricultura, industria y artes, sin el cual son infructuosos todos los esfuerzos individuales, y aun los de los mismos Gobiernos.—El empeño de contradecir los principios adoptados por nuestros mayores, demostrados por la razon, confirmados por la esperiencia de todos los siglos y pueblos, y acreditados por el respetable testimonio de los escritores públicos, enemigos de toda novedad peligrosa, y de toda tentativa arriesgada, me obligó á sostener los verdaderos intereses nacionales, entrando en una cuestion en que ya habian tomado parte el *Boletin de comercio*, el *Correo*, la *Revista española*, y aun el periódico *Vapor* de Barcelona, el cual en varios artículos sobre el comercio libre, habia desenvuelto con una dialéctica vigorosa, los sanos principios de la ciencia, y defendido de todo ataque la industria catalana ya comprometida, hasta cierto punto, por algunos espíritus superficiales, que guiados del prurito del siglo de innovarlo todo, y de introducir, aun en las cosas mas santas, errores funestos, con el pomposo nombre de reformas, habian establecido doctrinas erróneas, y proclamado algunas teorías vanas é inaplicables en la práctica, que si bien apoyadas en la autoridad de ciertos *Autores clásicos*, que sin la práctica de los negocios públicos, defendian una libertad económica absoluta, como hubieran podido proclamar los visionarios políticos, una libertad civil ilimitada, y sin ningun razonable freno.

“ La libertad de importar productos estranjeros, dicen, debe ser tan indefinida, como la libertad interior, y por la misma causa: las necesidades del consumo y su economía exijen, que el precio de las cosas consumibles sea el mas económico.—Así se gasta menos; no se cercenan tanto las rentas, y se evitan los males de la esclusiva y del monopolio.—El pueblo que no puede producir una cosa, con tanta economía y perfeccion, como otro, debe abandonar este camino, y dirijir su trabajo y capitales á otro ramo de produccion, donde puedan rendir sus naturales beneficios.—El termómetro de la riqueza de un pueblo, no es el escedente de sus esportaciones sobre sus importaciones, sino al contrario, el de estas sobre el de aquellas; por que el pueblo que compra mas, es necesariamente el mas rico, ó el que mas medios tiene de multiplicar sus necesidades, y variar sus goces y sus caprichos: son, pues, inútiles, cuando no

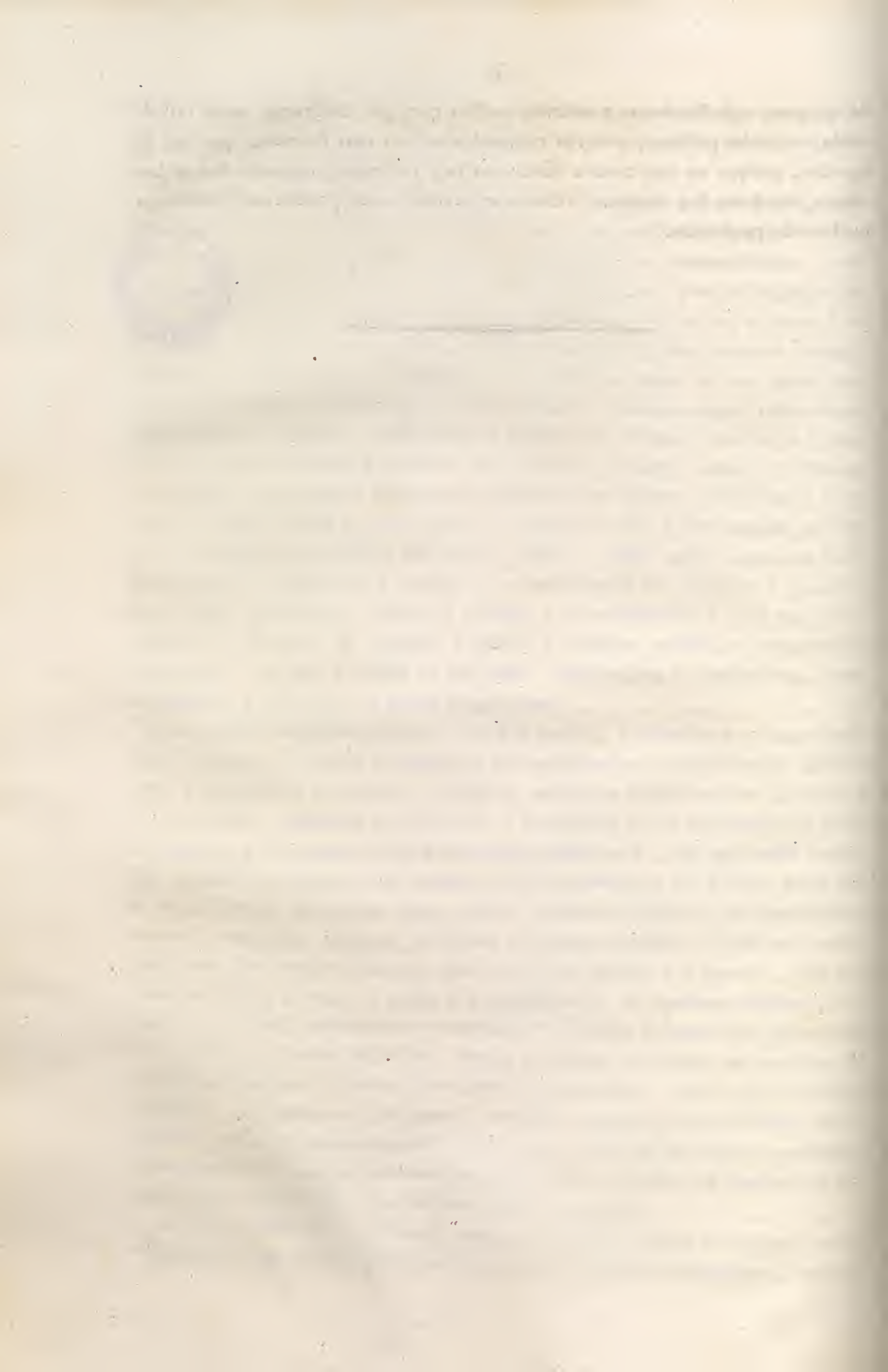
funestas, las balanzas de Comercio que siguen el movimiento de estas importaciones y esportaciones, ó de estas compras y ventas, en un sentido opuesto al que ellas deberian proponerse."

Dificilmente pudiera yo añadir, ni aun una sola idea á las que produjo esta discusion polémica, sostenida, de ambas partes, con mucho calor, y tal vez con un esceso de celo descompuesto, que dejeneró hasta en personalidades; pero vuelve á suscitarse de nuevo, con no menos vehemencia; y en el lenguaje que han adoptado ciertos papeles públicos, se vislumbra, que no es el amor á la verdad, ni el interés del bien público el que la promueve, sino intereses mezquinos, pasiones del momento, intrigas de la ambicion, como no sea algun otro motivo mas serio, y de mas grave trascendencia.—Las provincias industriosas comienzan ya á temblar, viendo como se anubla este orizonte económico y político, que sin la sabiduría y prevision del Gobierno, pudiera conducir el Estado á una pronta é irreparable disolucion, dividiendo los ánimos, convirtiendo á los amantes de la libertad en otros tantos enemigos de ella, y aumentando las filas de los enemigos del orden y del reposo público: ¿Qué puede esperarse de la gran masa de proletarios á quienes en circunstancias tan difíciles y penosas, como estas, les falta de repente el trabajo y su subsistencia? ¿ni qué puede pretender la libertad, de aquellos hombres á quienes sacrifica á pretensiones estranjeras? ¿ni qué gratitud de las clases trabajadoras y productivas, cuyas necesidades, ó no conoce, ú olvida el gobierno?

Estas son las consideraciones que me han movido, á defender una causa realmente nacional: "¿Cuál es la influencia de un sistema protector sobre la agricultura, la industria y el comercio; ó cuál la verdadera doctrina sobre la riqueza de las naciones, enseñada por la razon, y sancionada por la esperiencia de todos los tiempos, y el ejemplo de todos los buenos gobiernos? ¿De qué modo podremos conciliar los intereses del consumo, de la produccion y del Estado, para que no los asesine, ni un sistema fiscal, injusto, opresivo y bárbaro; ni tampoco una libertad económica, inquieta, bulliciosa y siempre ajitada? ¿Cuál es el medio entre estos dos funestos estremos, que aconseja la justicia y la razon? ¿Por qué caminos se han elevado al poder y á la opulencia, las naciones européas, que dominan al mundo, y abastecen sus mercados?" Esta es la parte mas importante de la materia, que debo dilucidar. No es la ciencia económica un catálogo de principios absolutos, ni de hechos aislados y particulares: es la teoría de hechos jenerales, absolutos en todo pais, y en todo tiempo; pero aplicables, en la práctica, segun las circunstancias de cada uno: en fin, es la historia económica de los pueblos, la cual nos marca el camino que han seguido, los escollos que han encontrado, y los medios con que han sabido superarlos.

Así que, el plan de esta Memoria será justificar los buenos principios, con el raciocinio severo, con el ejemplo de los pueblos mas ricos é industriosos, refutan-

do, de paso, aquellas vanas y estériles teorías que, por desgracia, estan tan de moda, como las políticas, y cuyos resultados no son mas funestos, que los de aquellas, porque no hay nacion donde no hay hacienda; ni puede haber hacienda, donde no hay riqueza, ó donde se olvidan, ó desprecian los verdaderos medios de producirla.



PARRAFO PRIMERO.

Apolojia de la libertad.=*Importancia del descubrimiento de la América.—Su influencia en el trabajo y en la riqueza.—Como se hizo esclusivo el comercio estranjero en nuestras colonias.—Como un sistema restrictivo y perseguidor pudo disminuir los productos de las rentas, y favorecer al comercio estranjero, por medio de un contrabando necesario.—Este sistema ha trabado la circulacion interior, y hecho ingratísimo el peso de las contribuciones.—Doctrina de Smith aplicada al comercio de América.—Confírmase con el ejemplo de la Inglaterra.—Aplicacion de la libertad al comercio esterior.—Males que han resultado de la guerra que se le ha hecho.—No se remedian, ni con leyes suntuarias, ni con el ejemplo.—Sus remedios son el fomento directo, la cóoperacion de los gobiernos, el interes y la libertad.—Doctrina de Colbert.—Cuadro de los preciosos beneficios que produce una libertad indefinida.—La libertad hace favorable al pueblo que la adopta.—La balanza de comercio templa y modifica la administracion y legislacion de las aduanas, destierra el contrabando, acrecienta las rentas públicas, alienta la agricultura y dá estímulo á las artes.—Estiende la produccion, las demandas, y la poblacion de la clase obrera.—Baja el precio de los comestibles, la tasa de los jornales y de las primeras materias.—Corrobórase esta doctrina con el ejemplo de la Francia de Luis XIV, de la Inglaterra y otros pueblos.—Testimonio de Sismondi y otros economistas.—Epílogo de este párrafo.*

Si oimos á los defensores de la libertad absoluta, ó á los enemigos de las aduanas, tarifas y derechos protectores, nos dicen lo que ya se dijo al Gobierno para obtener de su condescendencia, ó imprevision, una gracia, que tan funesta há sido á la prosperidad nacional. No hablaré por mí mismo: me limitaré únicamente á esponer, en breves palabras, la doctrina que entonces se espuso, y se procuró esforzar.—La verdad no teme al sofisma; y el bien público se distingue siempre de los intereses individuales, que luchan y estan en contradiccion con él.

"El importante descubrimiento del continente americano, y de las ricas y abundosas minas del Potosí, nos desvió del camino de aquella industria, que siempre es el verdadero y perenne manantial de una riqueza sólida é independiente, que no está sujeta á las incesantes vicisitudes de los acontecimientos humanos.—Embriagados con este dulce veneno, pensamos, que eramos ya mas

ricos, que todos los demas pueblos de la tierra, porque eramos poseedores esclusivos de la única y verdadera riqueza, que consiste en el metal precioso: tal era la doctrina económica que profesaba entonces toda la Europa, cuando desconocia sus usos, y el juego y mecanismo que tiene en la economía de las naciones: la teoría de la moneda, ó no era conocida, ó no estaba aun suficientemente desenvuelta."

"Las naciones no poseedoras de minas, y necesitadas de moneda, ó de este poderoso ajente de la circulacion y cambios, redoblaron su trabajo, y se afanaron para adquirirla, dando en trueque, ya las primeras materias de su suelo, ya productos elaborados.—Mientras que nosotros yaciamos en el estúpido letargo del hombre opulento y disipador, qne no piensa en adquirir los medios de contentar sus antojos, sino en prodigarlos locamente, porque van siempre delante de sus necesidades facticias, las demas naciones perfeccionaron su industria, crearon y estendieron su comercio, y con él, sus fuerzas marítimas."

"La decadencia, ó mejor diré, la ruina de nuestra agricultura, industria y comercio, reducido al transporte de los productos estraños, que surtian nuestros mercados, en cambio del metal precioso; la carestía de las primeras materias y de los salarios, en una muy estraña desproporcion con el valor de la moneda, produjo la carestía de nuestros productos fabriles, y por consiguiente, la preferencia en América de los estranjeros, que llevaban sobre sí un alivio del derecho, con que imprudentemente recargamos á los nuestros.—Limitado el consumo, se limitó la produccion: nos aislamos del resto de la tierra, y dejamos de trabajar, aun para nuestros consumos; porque la opulencia fastuosa no se contenta con productos comunes, sino que creando nuevas necesidades y nuevos gustos, aspira á cosas raras y extraordinarias, sin reparar en su costo."

"El remedio á esta calamidad, que nuestra imprevision y poco juicio habia creado y sostenia, la agrabó, produciendo otras, que aun que de distinta especie, no fueron menos sensibles y dolorosas: recargáronse los derechos en ambos hemisferios, y se hizo esclusivo el comercio extranjero."

"Un sistema funesto de aduanas, de derechos, de recargos y de una ingrata y opresiva fiscalidad, fue el escollo en que dimos, sufriendo aquellos mismos males que se prepararon aquellas otras naciones, que nos dieron el ejemplo.—En él despedazó la hacienda de Francia el Arancel, que sin cordura, aprobó el gran Luis XIV ; y la famosa acta de navegacion de 1660, fue la que acarreó tantas calamidades al comercio de la Gran Bretaña, sin que le hubiese servido de leccion el ejemplo de la Holanda."

"Este mismo sistema adoptado ciegamente, y de un modo absoluto y vago por nosotros, fue el orígen de nuestros errores políticos, y de todas nuestras

aberraciones económicas y administrativas.—Sin tener la prudencia de mirar al rededor de nosotros, y estudiar nuestras necesidades y recursos, fijamos esclusivamente nuestra atencion en las empresas mercantiles, aislándolas del interés positivo y real de las demas clases productoras; y borrando las relaciones naturales que tienen con la industria y la agricultura, perseguimos á estas, las encadenamos, reduciéndolas á una violenta esclavitud, hasta dejarlas en seco.—Las prohibiciones indiscretas, fuertes derechos, una vijilancia inquieta y alarmante, y un código de sangre, produjeron el contrabando, y abrieron las puertas al fraude: hiciéronse aquel y este dueños de las islas estranjeras en la América Septentrional, desde las cuales empezó un comercio activo con nuestras islas y costas de aquella parte del Mundo, estendiéndose luego por el Istmo de Panamá á los puertos del Sur, y de la Nueva España, y á todos los que baña el mar Pacífico."

"Los estranjeros supieron aprovecharse de nuestros desaciertos; y las rentas jenerales que al principio habian subido en el solo puerto de Cádiz á cien millones, bajaron á cincuenta, hasta que con el tiempo han desaparecido."

"Declaróse una guerra abierta al contrabando; creáronse reglamentos; estableciéronse graves penas; formáronse resguardos marítimos y terrestres, y recargóse la nacion con un peso muy superior á sus fuerzas. Los reglamentos fueron inútiles; las penas se eludieron; las leyes se despreciaron; el contrabando se creó su imperio; hizóse jeneral, y desapareció de entre nosotros el comercio de buena fé, la agricultura, las artes y las costumbres públicas y privadas: se consideró equivocadamente, como causa de nuestros males, lo que no era sino el efecto de nuestros errores: huyó el comercio necesariamente del camino de la ley, y tomó la senda del interés individual, que es el único y poderoso móbil de las acciones humanas."

"Si el despotismo económico ha producido estas calamidades, marcado nos está su remedio: una libertad absoluta.—Si los jéneros nacionales no sufriesen registros, aforos, pesos, medidas ni detenciones, y cada cual fuese completamente libre para conducir el fruto de su trabajo á cualquier punto de la península, de América y del estranjero; y en el tráfico interior, ordinario y comun fuesen libres de todo derecho é intervencion, que alzan sus precios, con daño del consumo, y que indirectamente atacan la produccion, evitariamos una gran parte de los males de que nos lamentamos, y que son obra de nuestras propias manos, aunque no hayamos conocido su verdadero orígen."

"¡Qué otra cosa ha podido producir el sistema de contribuciones jenerales y particulares, que suben desmedidamente el precio de las primeras materias recargadas con los jornales y mano de obra!—No puede estar mas demostrada la necesidad de abolir las aduanas interiores, y proclamar la libertad."

"¿No somos hermanos de la gran familia americana? No es uno mismo

nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestros usos, y nuestros interéses?—Fuerza y poder es de ellos, lo que es fuerza y poder de la metrópoli: sus producciones equivalen á productos nuestros; así como estos á productos suyos: su mayor consumo promueve nuestra produccion; y el nuestro dilata los términos de aquellas.—Pues si el consumo y la produccion están siempre en razon directa de los precios, ¿no será una verdadera locura, un frenesí económico, recargar las nuestras cuando salen, y las de nuestras posesiones americanas, cuando entran?—En nada difiere la Isla de Cuba, de Cádiz ó de Barcelona; y por consiguiente deben transportarse de América sus productos libremente, como se conducen los de Barcelona á Málaga.—Este es el gran principio en que fundó Smith toda su teoría de la libertad: debe suprimirse todo lo que encarece el consumo."

"Este principio, que es el que aconseja la razon y la esperiencia, es el que puesto en práctica ha producido tantos bienes al comercio de la Gran Bretaña. Los rápidos y maravillosos adelantamientos de la agricultura en sus dominios Asiáticos, la proporciona hoy la mayor riqueza: despreció el cultivo de sus posesiones en las Antillas, y el fomento de la Isla de Cuba; y segura del triunfo de sus vastos y juiciosos planes, con respecto á la India, ha logrado presentar en los mercados europeos los mas ricos cargamentos de añil, azúcar, café, algodon, y otros frutos que destruyen los nuestros, por sus moderados precios."

"Si tales y tan preciosos son los efectos de la libertad aplicada al tráfico interior, y al comercio de ultramar, para el cual no debería existir tarifa alguna, no es menos preciosa aplicada al comercio esterior de esportacion al estranjero; pues si la produccion debe ser absolutamente libre, debe serlo y por igual razon, la esportacion de nuestros escedentes.—No podemos concebir otro estímulo, ni otro fomento mas eficaz, que esta hermosa libertad para la agricultura y las artes.—No debemos olvidar, que los derechos sobre la esportacion, nos los paga el estranjero.—¿Por qué fatalidad no habremos aprendido esta sana doctrina económica, á pesar de tantos y tan lastimosos ejemplos, como tenemos á la vista, y algunos de ellos muy recientes?—Perdimos nuestras cosechas de sedas; empobrecimos los reinos de Valencia y Murcia; y los yermos campos de Orihuela y Almería, que tanta barrilla nos daban, hoy nada producen.—Los inconsiderados derechos levantaron sus precios; los italianos se aprovecharon de nuestros errores económicos; los fabricantes de jabon acudieron al arte para reemplazar la naturaleza, y hacer mas económica la produccion."

"No es España la que debe hostilizar, ni con prohibiciones, ni con leyes restrictivas, por que no tiene manufacturas; por que gozando de un suelo feraz y privilegiado, y de un clima benigno y apacible, debe mas bien escitar, que no obstruir la salida de sus frutos; y en fin, por que el uso de semejantes

armas no ha hecho, ni puede hacer otra cosa que provocar el contrabando, que hace ya tres siglos que estamos sufriendo."

"Prohibimos el algodon, y lo permitimos luego con un derecho exorbitante. Gibraltar surtió al mediodia, y Lisboa al norte: aquella plaza introdujo en el año de 1820, ocho mil tercios de ropas, que consumimos.—D. Gerónimo de Ustariz nos dice, que las ciudades de Sevilla y Granada lograron tener 24,000 telares de seda, que quedaron reducidos á ciento, por los derechos de alcabala, arbitrios, diezmos y vejaciones.—Todavia puede leerse un certificado de pedimento, en que se quejaba Sevilla en el año de 1722; y ¿qué no debia suceder, cuando en 1720 pagaba cada libra en rama, ó teñida 16 rs. y 17 mrs., que llevada á Sevilla, pagaba 11 rs. mas, cuando su precio era de 27 rs., segun nos lo afirma D. Bernardo Ulloa?"

"El derecho de bolla y otros de su misma índole destruyeron 553 telares de paños: y otros jéneros de lana y seda, que trabajaba el Principado de Cataluña en el año de 1723, haciendo subir los paños de uno á 25."

"No á otras causas, que á estas, atribuyó la ruina de nuestras manufacturas D. Miguel de Zabala en su brillante epresentacion á D. Felipe V en el año de 1732.—Cuando subsiste un sistema tan vicioso como este, y lejos de favorecerse la industria, se la persigue y asesina, de nada sirven entonces los reglamentos, las cédulas, las pragmáticas, las leyes suntuarias, ni aun el ejemplo.—Ningun efecto produjo, ni podia producir el real decreto de 10 de noviembre de 1796, que mandó que los españoles no se vistiesen de paños y sedas estranjeras; y segun el testimonio de Ulloa no fue mas eficaz la real orden de 20 de octubre de 1791, espedida por el Sr. Rey D. Felipe V para que todas las prendas de los soldados fuesen de fábricas españolas; y el mismo efecto produjo la real pragmática de 1723, que prohibió todo bordado de oro y plata estranjero, no obstante haber dado el ejemplo la casa real, especialmente la Reina D.ª Isabel la Católica, que usaba de sargas ordinarias."

"El fomento directo, la cóoperacion activa de los gobiernos, el interés y la libertad, son los únicos medios de favorecer la industria nacional, y hacerla entrar por su camino propio, no violenta, sino muy dulcemente, venciendo los obstáculos que pueda encontrar.—Esto es lo que realmente creó y engrandeció las manufacturas de Francia en el memorable reinado del gran Luis XIV, y bajo el ministerio del infatigable Colbert.—Lejos este de echar mano de medidas duras y sangrientas, para obligar á un departamento, que se negaba á cumplir el cupo de sus contribuciones, por la imposibilidad de sus medios, Colbert reconoce la verdad, se penetra de sus sentimientos de amor al soberano y de respeto á las leyes; y renunciando jenerosamente el contingente de la contribucion, socorrió al departamento con 4.000,000 que retribuyeron 10, dejando abierto este manantial de riqueza, que tantos bienes produjo á la Francia."

"La libertad indefinida escluye las operaciones minuciosas, ingratas y arbitrarias de las administraciones de aduanas; los derechos inconsiderados y ejecutivos de entrada y salida; los desproporcionados de consumo; la severa fiscalidad de los ajentes, que estancan hasta el agua del mar, y la arena de las playas."

"Ni las lecciones de la esperiencia, ni la conviccion que producen los verdaderos principios de la ciencia económica, han sido bastantes para hacernos abjurar de nuestras prohibiciones, estancos y monopolios.—Recordemos los tiempos desgraciados del siglo XVII, y los males públicos que tuvo que contener D. Felipe V, desestancando los aguardientes, mistelas y rosolis.—El tabaco es ya una verdadera necesidad; y la contribucion que sodre él gravita, es injusta y bárbara, por que es desmedidamente gravosa; y, ¿por qué estrañamos, que esta renta tan pingüe, en otros tiempos, haya venido á ser nula, no obstante la maravillosa estension del consumo? ¿Quién duda, que el interes produce el contrabando, y que cuanto mayor es aquel, tanto mayor debe ser este?"

"Si las prohibiciones, las leyes restrictivas, los estancos, el espíritu fiscal, el sistema de contribuciones, y los privilejios nos han producido tantas calamidades, la libertad es la que puede ponernos en camino de restablecer nuestro comercio, nuestra industria y navegacion, y hacer digna á la España de representar, entre las naciones laboriosas y ricas, el papel que representó en dias mas venturosos: es el primer eslabon de la cadena, que nos debemos apresurar á formar para un porvenir dichoso."

"La libertad establece un mercado jeneral de los productos propios y ajenos; y por consiguiente es ella la que vivifica el comercio, facilita los cambios, abre salidas á nuestras producciones, y arrebata al estranjero su esclusivo comercio."

"No son ilusiones del deseo las que engendran unas esperanzas tan halagüeñas, como estas.—No hay sistema fiscal mas ejecutivo, ni menos violento que este.—Es la naturaleza la que obra; aquel orden invariable y eterno de las cosas humanas y no un simple arte."

"La afluencia del estranjero atraido por la libertad produce la equidad en los precios de sus jéneros; y los nuestros encuentran cambios ventajosos, que les ofrece la concurrencia. La libertad, pues, abate los precios de los jéneros estranjeros, alza los de los nuestros, y facilita á las posesiones de América los medios de vender los suyos con el mayor beneficio, sin privarse de sus capitales reproductivos."

"La libertad concentraria en nosotros el comercio de la América ya emancipada; fomentaria la navegacion y marina mercante; conservaria nuestras relaciones de comercio; y creada la marina, restablecida la navegacion y el tráfico costanero, nuestros astilleros no seran ya un nombre vano: tendremos marina militar; y la fábrica de efectos navales volverá á ser la riqueza de los pueblos de aquellas riberas."

" La historia del comercio nos revela, que su poder es coetáneo con la libertad, y así lo hemos visto desde los fenicios hasts los anglo-americanos. A la libertad debieron su comercio y opulencia las repúblicas de Genova, Pisa, Venecia y Florencia; y cuando por causas mas bien políticas, que económicas, emigró y se refugió á los grandes depósitos de Brusas y Amberes, hizo poderosas á estas cíudades, y á las que baña el mar Báltico. Nosotros poseemos todos los elementos para aspirar, sin presuncion, á la misma gloria. No nos falta mas que romper los grillos, que traban el movimiento del comercio y de la industria."

" Verdad es, que todas las naciones tremolan sus banderas en el Pacífico y en el Atlántico: nuestra concurrencia tendrá que vencer muchos obstáculos; pero triunfaremos con la libertad, ya por la economía en la construccion de buques, ya por el conocimiento práctico de la América, y ya tambien por la naturaleza de las producciones de nuestro suelo."

" La libertad, disminuirá la salida de la moneda, por que ella es el único remedio del contrabando.—El contrabandista compra y paga con dinero, por que la balanza mercantil entre dos pueblos, uno industrioso y otro simplemente agricultor, debe estar necesaria y constantemente contra este último: vende, por consiguiente, á dinero los jéneros que compra, porque es el producto que se le recibe en cambio. La libertad fomentará la concurrencia, y pagaremos los productos exóticos, con productos indígenos; sobre todo, si desaparecen tantas prohibiciones, y tantos recargos, por que cada plaza mercantil será un nuevo mercado para los que hoy se abastesen del estranjero; el contrabandista se hará traficante; y aun en el caso de exijir moneda, nunca sera una cantidad tan exorbitante, como la que reclama, y se lleva hoy, tanto mas, cuanto que entonces sera cierto en todas sus partes el principio que sienta Jeremias Bentham en su *opúsculo contra el sistema prohibitivo*, donde demuestra, que la Inglaterra vende menos á la España de lo que le compra.—El valor, dice, de los productos esportados de Inglaterra en los años 17, 18 y 19 fueron libras esterlinas 588,821 en el primero: 518,845 en el segundo: 509,278 en el último; y lo que importó fue, en 1817, libras esterlinas 1.715,691; en 1818, 290,620; y en 1819, 1.598,712."

" La libertad no solamente disminuye el contrabando, sino que tambien modifica y templa la administracion, y legislacion de las aduanas.—¿Qué hemos conseguido hasta ahora con nuestras sangrientas leyes? ¿Qué frutos nos han producido los enormes desembolsos del erario? El contrabando es tan grande, y tan jeneral, que no puede concebirse mayor, aun abandonado el reino á todos los escesos y corrupcion.—¿Qué otra cosa hemos mantenido, que unàs hordas de hombres hambrientos y desmoralizados?—El resguardo há sido inutil, aunque no tan funesto, como lo es en nuestros dias, desde que la Francia y otras naciones adoptaron el sistema prohibitivo, como una represalia contra Inglaterra, y en odio de este Reino.—La Gran Bretaña há tenido combates sangrientos de tierra y de

mar, como los pudiera tener contra un enemigo armado, que pretendiese invadir su territorio. La Francia, de algunos años á esta parte aumentó su catálogo de jéneros prohibidos; mientras que la Holanda desengañada há alzado toda prohibicion, y fijado el máximo de sus derechos á un 6 por 100."

"La libertad aumenta, pues, las rentas públicas, fomentando los manantiales de la riqueza; y si hace sufrir, por algun tiempo, á las rentas jenerales, ellas se multiplican en mayor proporcion, porque la actividad del comercio compensa, con usura, aquella pérdida ideal.—No sufre el comerciante las vejaciones, los gastos en bahía, las diligencias en el muelle, las lentitudes de las aduanas, ni la clasificacion de cada artículo, y tantas otras trabas, como entorpecen sus operaciones."

"No pueden nuestros productos fabriles concurrir con los estranjeros; pero hallándose rivalizado el escedente de los agrícolas, ellos solos pudieran conservar nuestros capitales, atraer los estranjeros, y reanimar la industria.—¿En qué pueden perjudicar los productos ajenos cuando no los tenemos, ni los elaboramos? y, aun cuando los hiciésemos, la concurrencia los favoreceria. Hecha la paz con Francia, se inundó Cadiz de productos estranjeros: nuestros artistas quisieron imitarlos; y ¿no lo consiguieron? Desde esta fecha datan los progresos de la carpintería, ebanistería, y otros muchos ramos."

"Ni se diga, que los nuestros seran siempre mas caros.—En horabuena, sea así; pero al precio de los estraños debemos añadir desde un 25 á 40 por ciento de seguros, demoras en las ventas al por menor, y una rebaja en las ventas por mayor. La concurrencia de efectos propios y ajenos bajaria los comestibles, la tasa de los jornales, y los gastos productivos; la libertad de comercio disminuiria el valor de las primeras materias y de todos los elementos de la reproduccion: llegaria, tal vez, á un 20, ó 30 por ciento.—El aumento de trabajo, el bienestar de la clase obrera, la prosperidad de la agricultura, y las mayores subsistencias, aumentarian la poblacion y las demandas."

"Colbert, este jenio administrativo, que no concebia un pensamiento que no fuese una mina inapurable de riqueza y de poder, se encargó del ministerio de hacienda de Francia en el año de 1661.— Educado prácticamente en los almacenes de los Mascranis de Lion, habia conocido, que unas tarifas ingratas y opresivas entorpecian el comercio.—A pesar de los grandes esfuerzos de Sully, y desviándose del equivocado principio que profesaba este ministro íntegro " de que la agricultura y el comercio son los dos pechos del estado" y penetrado íntimamente de que la industria tiene un poder, cuyos límites no es capaz el hombre de alcanzar, se decidió á favorecer todos los ramos de reproduccion, y estableció la libertad en tres puertos, Bayona, Dunkerke y Marsella.—Este se apoderó del comercio de Levante; Dunkerke del del Norte, y Bayona del de España.— La industria, cuya creacion se debió en el todo, ó en la mayor parte á los desvelos de este hombre

estraordinario, contó 50,000 telares de lana: la navegacion se estendió; la pesca fomentó la marina; y esta produjo aquella militar tan formidable, con que Luis XIV pudo rivalizar en los mares, con las de Holanda y la Gran Bretaña; y si todavia no existe esta libertad, es debido á las vicisitudes políticas que destruyen los mejores establecimientos, á la ficticia direccion de los capitales; á los celos indiscretos del comercio, y á la animosidad de las naciones vecinas.—Uno de los grandes pensamientos, que al sentarse en el trono, concibió Luis XVIII, fue su restablecimiento; pero no le fue posible en dias todavia ajitados, luchar contra el torrente de envejecidas preocupaciones, ó mas bien, de los intereses de una clase poderosa por sus riquezas."

"Lo mismo há sucedido en aquellas otras naciones amaestradas en el comercio, que adoptaron la misma libertad; y si algunas de ellas la suprimieron, ó la templaron inconsiderablemente, no fue por los males que habia causado, sino por razones particulares, por error de cálculo, ó por combinaciones políticas.—¿Cuándo, sino, la Francia renunció de la suya, sino en los tiempos borrascosos de la revolucion, cuando no era bueno nada, antiguo, ni aun el mismo idioma?"

"La Inglaterra, esta nacion, que tanto ha prosperado, y que conoce tan perfectamente el májico poder de la libertad, la ha adoptado al fin, y son libres sus islas, y muchos de los puntos que reconocen su dominio en muchos continentes."

"Cuando dirije á la libertad una policía generosa, no puede dejar de hacer á las naciones tan ricas, como lo fueron Genova, Trieste, Hamburgo, Bremen, Astracan, Francfort y Lubek, á quienes se debe la rapidez del comercio esterior, los beneficios del interior, y sus ricas manufacturas."

"Hemos visto, dice Sismondí, en su hermoso tratado de la riqueza comercial, cap. 9.° pag. 419; hemos visto lo mucho que se han ajitado los gobiernos para favorecer al comercio, sin acertar con los medios; y hemos visto tambien á este mismo comercio, tanto interior, como esterior, combatido por privilejios y monopolios.—Alguna que otra vez, se ha apelado en fuerza de la necesidad, al auxilio de la libertad económica; y donde mas poderosa ha sido esta cóoperacion, ha sido en el establecimiento de los puertos francos.—El mercado de Holanda fue el mercado general del mundo mercantil: la escala de las mercaderías de las Indias, Levante, España y mar Báltico, era Amsterdam; Flesinga la de América; Middelburgo y Rotterdam de los vinos de Francia; y esta última plaza de las manufacturas inglesas; y Drodrecht del comercio de Alemania.—Podemos sentar este principio "La libertad se ofende, y se revela, cuando el mas pequeño derecho recarga una mercadería, que entra para consumo estraño."

"La libertad, dice un económista francés muy respetable, dá una nueva vida al comercio, por que no se limita á ningun ramo particular y aislado: ya el comerciante abraza el de transporte, que tan bien se hermana con el esterior

activo y pasivo, y con las producciones que le surten; ya el de importacion y esportacion, que abraza los abastos propios y ajenos; de modo, que sus capitales remplazan alternativamente los de la nacion en que se establece, y los de los estranjeros.— La certeza de un mercado inmediato vasto y opulento, aumenta la rapidez de la circulacion en las provincias vecinas, y produce beneficios sin cuento, así á los consumidores, como á las clases laboriosas y productivas.— Y, saturada la circulacion de inmensos capitales por un comercio esterior, que comprende los productos del suelo y de la industria de todos los paises, y multiplica los del propio, buscan los capitales fuera de los caminos comunes, la direccion que les señala una industria nueva, provechosa ó agradable."

"He visto, dice Sismondí, en Liorna, grandes capitales de alemanes y de ingleses empleados en el descuaje de baldíos; y los marselleses á quienes el furor de la revolucion condujo allí, emplearon á sus inmediaciones sus fondos en almonas y en otras muchas manufacturas: tal es la prodijiosa virtud de la libertad: convidar á los capitalistas, hacer que sus capitales refluyan rápida y necesariamente al comercio interior, á las manufacturas y á la agricultura."

"Contestando Sismondi á la grande objecion que se hace contra la absoluta libertad mercantil, y que reprodujo Cárlos Magnien, "influencia de las aduanas," pág. 30; y Cárlos Mosueron en su informe de 28 de mayo de 1792 "sobre los inconvenientes de la libertad."—"Estos inconvenientes, dice, tendran fuerza mientras que los Gobiernos se empeñaren en crearse monstruos para tener que combatirlos; mientras que alimentasen el contrabando, haciéndolo necesario al consumidor, y lucrativo al negociante; en fin, mientras que no dieren otro estímulo al Comercio, que un monopolio igualmente ruinoso al consumidor, que al productor.—Si se suprimiesen todas las prohibiciones, y se propusiesen eficazmente hacer prosperar su comercio, y no abatir el de las demas naciones; si ningun derecho fuese tan exajerado, que llevase consigo la tentacion de eludirlo, á toda costa, la libertad no disminuiria las rentas nacionales; antes bien los administradores de las aduanas conocerian los puntos por donde el contrabando pudiera hacer sus ataques, y los de una oportuna y feliz resistencia."

"El célebre Mr. Blanc de Volx, en "su estado comercial," cap. 16, esclama: "¡Cuántas no son las mercaderías que un comercio clandestino, producido por el sistema fiscal, derrama en las costas de la Provenza! ¿Y no se evitaria con la libertad?—No seamos tan imprudentes, que hagamos provechoso, y tal vez necesario, un contrabando, que sobre atacar las rentas, sea un foco, ó un vehículo de las epidemias y pestes, que han sido tan comunes en las costas de Levante."

"Hasta aquí hemos espuesto una doctrina, que no es nueva, y que acaba de reproducirse y defenderse con teson.—Los beneficios de la libertad comer-

cial considerada con relacion al comercio de importacion y esportacion á Américа, al esterior de entrada y salida del estranjero, al de cabotaje, á la industria fabril ó manufacturas nacionales, y á la agricultura:" Hemos confirmado luego estas teorías, sus aplicaciones, los hechos y los ejemplos con la doctrina razonada de los economistas mas acreditados de nuestros dias; y antes de entrar en otras consideraciones de un orden superior, reduciré á muy breves canones, ó reglas especulativas, aquellos beneficios, en lo que no haré mas que repetir las mismas deducciones de aquellos principios, que de un modo vago é indeterminado hé visto en el estracto de una memoria, con que casualmente tropecé, hace algunos dias.

La libertad atrae la moneda; con ella se adquieren, sin sacrificios, los conocimientos de la industria estranjera; hace de esta una escuela de la propia, y una norma y guia segura para la redaccion de los aranceles; aisla y concentra el contrabando en un estrecho recinto, donde puede ser fácilmente perseguido; consigue sin riesgos, ni gastos de navegacion y seguros, una abundante copia de jéneros coloniales y estranjeros, y al moderado precio de la concurrencia; aumenta las rentas jenerales, con la mayor internacion, que debe producir la concurrencia de los artículos no prohibidos; forma un centro de riqueza donde se entrelazan, ligan y amalgáman los intereses extranjeros y españoles, de donde puede nacer el crédito público; nos facilita, dentro de nosotros mismos, inmensos recursos y relaciones europeas, de que podremos echar mano en los apuros; empeña á los gabinetes á que nos tengan consideracion, ya que no por la justicia, siquiera por su propio interes; por que cuando tengan que perder en las relaciones mercantiles de pueblo á pueblo, refrenarán sus frecuentes exijencias; levanta un dique que contiene la baja perene que sufre y deprime nuestros cambios sobre las plazas estranjeras; y aumenta los productos de los derechos de consumo.—Esto es lo que nos enseña la razon, y lo que vemos acreditado por la historia, por el ejemplo y la autoridad de los escritores mas respetables.

PARRAFO SEGUNDO.

Comparacion de la libertad política, civil y económica.—Funestos efectos de ambas, cuando son ilimitadas.—Decadencia de la España.—Causas políticas y económicas.—Errores y vicios de la administracion.—Las causas de la elevacion de la Gran Bretaña.—Sistema restrictivo.—Escesos que deben evitarse.— La esportacion de los excedentes debe ser libre.— Así lo pensó nuestra antigua administracion, y como lo entiende la Junta de Aranceles.—Sus preciosos efectos.—Defínese la verdadera libertad económica.—Cuales son sus frutos.—Doctrina de la libertad de M. Juan Bautista Say.—Falsa deduccion que hace de ella.—Opónesele la doctrina del Vapor *de Barcelona.—Importaciones y exportaciones.—Su barómetro.—La doctrina relativa á las exportaciones no es aplicable á las importaciones.—Doctrina de* Mr. Sismonde Sismondí *sobre la libertad.—Fundamentos.—Deducciones que hace de ella.—Cual es el verdadero origen del valor de las cosas.—En que consiste la verdadera riqueza de las naciones.—Son numerosos los valores que crea la industria fabril.—Juega en grande escala, en la economía de los pueblos.—Influencia que ha tenido en la opulencia y poder político de las naciones.—Breve reseña del sistema económico de la Inglaterra.—Refútase la doctrina de Say con el raciocinio.—Que resulta para el estado, y para el productor de elaborar las primeras materias.—Como están enlazados todos los trabajos y obreros productivos.—Influencia de una clase en otra.—Vender es riqueza.—No lo es siempre comprar.—El escedente de las exportaciones sobre las importaciones, es el signo de la prosperidad.—En este principio se han fundado todos los tratados de comercio.—Los de la Inglaterra con la Francia sobre la loza y la porcelana, y con el Portugal sobre vinos y paños demuestran el principio, y refutan la doctrina de la libertad.—Cuales fueron sus efectos para la Francia engañada, y para el débil Portugal.—El principio de que es indiferente que sea primera materia, ó materia elaborada la que se exporte, es un error funesto y fecundo de males.— Refutacion de la doctrina de Sismondí.— No se necesita para combatirla distinguir lo que rigorosamente es materia primera.— Cualquiera que sea la idea que se fije á la palabra,* primera materia, *no se deducen de ella las consecuencias del Sr. Sismondí.— Los beneficios de la exportacion de las primeras materias, y la restriccion de aquella en casos determinados, no son únicamente los que indica Sismondí.— La libertad de salida favorece al productor.— La restriccion á la industria.— Aplicacion del principio por nuestro gobierno y el de Francia.— Relacion que tiene la libre exportacion de las pri-*

meras materias, con la libre importacion de los productos extraños.—Cuando conviene exportar materias brutas.—Cuando conviene elaborarlas.—Ventajas de la exportacion.—Ventajas de la produccion.—Ejemplo de esta en pequeña escala, tomado de la perfumería.—Cuanto produce á la Inglaterra, y á la Francia.—No carecemos de ninguno de sus elementos.—Debería ser nuestra.—Solo falta para que lo sea, un interés ilustrado, y una proteccion franca del gobierno.

Difícilmente podrá ofrecer la ciencia de la riqueza de las naciones una teoría mas brillante y seductora, que la de la libertad.—La idea de la libertad es muy agradable, sobre todo, cuando la inesperiencia y las pasiones no nos dejan conocer sus funestos efectos, que son tan necesarios, cuando dejenera, como comunmente sucede, en una libertad inquieta, y en una verdadera anarquía.

No es esta la única teoría puramente ideal, que aunque apoyada en escelentes principios jenerales, es inaplicable en la práctica á todos los pueblos, y á todos los tiempos.—La libertad económica no difiere escencialmente de la libertad civil, sino por sus objetos y medios: en todo lo demas se asemejan, cuando no sean perfectamente idénticas.—Si esta no fuese otra cosa que la obediencia á las leyes, y el respeto á las autoridades encargadas de su ejecucion, como generalmente se proclama, ella seria el cimiento mas sólido de la felicidad comun é individual.—La libertad económica seria del mismo modo el fundamento mas firme de la riqueza y prosperidad de los pueblos, si satisfecho el hombre con los beneficios que necesariamente produce, no traspasase los límites que la marca la conveniencia general.

A la verdad, ¿qué bien puede esperarse de sujetar al negociante á las trabas ingratas, opresivas, y sobre todo innecesarias de una administracion, no ya vijilante y celosa, sino suspicaz y tímida?—¿Cómo, y para qué acometerá espediciones lejanas y aventuradas, facilitándose los capitales necesarios para ellas, con sacrificios enormes?—¿Qué encontrará por todas partes, sino un inmenso vacío, la tension de la necesidad, la paralisis de sus empresas, y un marasmo y aniquilamiento en todos los ramos de produccion, si nos empeñásemos en aplicar iguales medidas respectivamente á la agricultura y á la industria?

Los ilustrados y buenos gobiernos que han deseado la felicidad de sus pueblos, y por consiguiente su riqueza, su poder é independencia política, cuidaron tanto de precaver los escesos de una libertad civil, y política mal entendida, que es la tea que incendia y tala las naciones, cuanto los de una libertad económica exajerada por intereses encontrados, y por el espíritu codicioso de las cla-

ses productivas, que son siempre los que inutilizan los mejores pensamientos, desacreditan las mejores doctrinas, y las rectas intenciones de los gobiernos mas justos.

Aquellos, que seducidos de hermosas y galanas teorías, que nunca han meditado, ni aplicado bien; aquellos hombres, quiero decir, que sin ser proyectistas, ni visionarios, han tenido la desgracia de adoptar, sin examen, unos sistemas ruinosos, aunque tal vez fundados en hechos ciertos; pero no de una constante aplicacion, dijeron á sus gobiernos.—"Un estado susceptible de aumento de poblacion, y de productos rurales y fabriles, debe abrazar una lejislacion y administracion económicas, que fomenten las manufacturas, y las enlace con el comercio de los productos propios y agenos.—La sociedad no es, en rigor, otra cosa que una serie incesante de cambios; y su prosperidad es tanto mayor, cuanto mas se ensancha su esfera.—Los cambios abren salidas á nuestros propios productos; su consumo escita y promueve, sin término, su reproduccion, al mismo tiempo que surte nuestros mercados de los productos de que carecemos, y á los que se debe siempre el doble beneficio de satisfacer nuestras necesidades, contentar nuestros caprichos, dar impulso á las manos productoras, aumentar la poblacion, y con ella el poder positivo y real de los pueblos."

Necesitase, pues, de un agente poderoso de la circulacion que verifique el comercio, y no ponga límites á sus especulaciones: este ajente no puede ser otro que la libertad; pero una libertad que llame á sí al comercio universal, que tome en su manos los productos de toda especie, que no necesitase el pueblo productor, y que los cambie por los que el no crea, y ó necesita, ó apetece."

Con estos hermosos colores se há pintado la libertad, y con este mismo idioma se ha deslumbrado acaso á algun Gobierno para que la abrace, sin una madura refleccion: así ha tenido luego que llorar los escesos de esta libertad mal concebida, y harto ponderada, y templarla con las variaciones que le há aconsejado una dolorosa, y tal vez, tardía esperiencia.

El examen de esta libertad es el objeto de este escrito, y cuales son sus necesarios efectos.—¿Es esta libertad absoluta tan de moda hoy, la verdadera libertad mercantil? ¿Son sus beneficios tan positivos, y de tanto bulto, como se presentan á primera vista; ó bien será aquel cuadro mentiroso y apasionado de la libertad política, que tanto halaga á las imajinaciones ardientes y fogosas, cuanto ingrato y lastimoso es á la razon y al buen juicio?—¿Será aplicable á todos los paises y situaciones indistintamente; ó bien será como aquella otra libertad, que camina siempre con la civilizacion, la educacion, las costumbres y las leyes?—¿Serán los males de una indiscreta libertad económica de menos peso, que sus soñados beneficios; ó seran los desórdenes irreparables de la licencia y de la anarquía?

Que la España há decaido de dos siglos á esta parte en su agricultura, comer-

cio y artes, y por consiguiente, que es relativamente menor su riqueza, y su consideracion y poder político, es una de aquellas verdades de hecho, que nos entran por los sentidos, y que no podemos desconocer.—No es mi propósito, ni tampoco debo entrar en el examen de las causas que han producido este triste resultado, por que las mas de ellas son puramente políticas, y no corresponden á una memoria económica.—Las guerras marítimas, y aun las terrestres acometidas, muchas de ellas, con ligereza; la propagacion de las doctrinas subversivas del orden social; los trastornos y convulsiones que han producido en la Europa, y aun mas allá de los mares; el contajio de estos principios exajerados y desorganizadores de las monarquías, y de toda especie de gobierno regular; la avidez mercantil y el espíritu de las negociaciones, que suelen confundirse con las miras de una alta política, y todos los efectos que de aquí nacen, y que obran luego como otras tantas concausas, unida y separadamente, son las que han traido nuestra nacion al estado en que se encuentra, y que se atribuye comunmente por aquellos hombres sin reflexion, y de ligero juicio, á desaciertos, dilapidaciones y errores de los gobiernos, por que no pueden estar bien, ni aun con los mas justos y firmes.

Mas yo repito: debo ceñirme á las causas económicas, que de acuerdo con las políticas, y obrando unas y otras dentro de su propia esfera, aunque en la misma direccion y con el mismo objeto, han cóoperado á nuestras desgracias.

Convengo, porque en vano me empeñaría en contradecirlo, en que el descubrimiento y la posesion de las Américas, y la abundancia del metal precioso, paró nuestro trabajo, y paralizó nuestra industria, habiéndonos abandonado á los goces de la opulencia, no sintiendo ya el aguijon de la necesidad, que es el alma del trabajo, y el móbil poderoso de las empresas útiles.—Sin embargo, la España fue rica, fue opulenta, aun despues de este memorable acontecimiento que cambió enteramente su semblante politico.—El libre comercio produjo un comercio floreciente y universal, que dió un fuerte impulso á la agricultura y á la industria, abriendo nuevos y desconocidos caminos de prosperidad, é influyó en la produccion y comercio de las colonias.—Eramos dueños del comercio esclusivo de unas producciones que habian venido á ser de consumo universal, y los distribuidores de esta riqueza,

Verdad es, que la ignorancia de los buenos principios de la economía civil nos desvió de nuestros verdaderos interéses, adoptando un sistema diametralmente opuesto á ellos.—Los grandes recargos con que se grabaron hasta los productos del suelo, á su extraccion, produjo el comercio directo con la América, de algunas naciones de Europa, y Estados Unidos; al paso que sus empresas fueron favorecidas, estimuladas y aun premiadas por sus gobiernos. "Confundimos, dice una memoria presentada á S. M. el Sr. D. Fernando VII, que tengo en mis manos, las causas con los efectos, y dimos por el pie al arbol para mejor cojer

No se deduce de aquí " que deba el Gobierno prohibir la introduccion de casi todos los productos fabriles, siendo justo que la proteccion que dispensa al cuchillero de Puerta cerrada, se la dispense tambien á todos los demas productores que trabajan sobre primeras materias nuestras.—Si así no fuese, seria hacer al cuchillero tanto mas rico, cuanto mas pobres, á otros productores, que gastan tijeras, y á los consumidores de ellas, que pudieran comprarlas mas baratas."

Aquí está la exajeracion: este es el vicio fiscal de nuestros comunes rentistas, á quienes soy el primero en despreciar.—Yo quiero, que se prohiban pocas cosas: las que hacemos bien; las que para su perfeccion necesitan solo que las defendamos de la concurrencia estranjera, por que poseemos todos los elementos, y modos de producirlas: quiero, que se recarguen, y nunca indiscretamente y con furor, las que pudieramos producir, y no producimos, por qué se nos entran por las puertas, y tientan al consumidor, por su belleza y economía.—Cuando no podemos luchar, es preciso buscar, por lo menos, el equilibrio en esta balanza, poniendo un contrapeso en el platillo vencido, ó un derecho de entrada prudente, y que lo señale un tacto muy delicado, y una observacion y estudio muy serio.—Cuando hubiésemos establecido este nivel, el derecho será inutil; la prohibicion extemporánea y opresiva; los productores y consumidores comprarán las tijeras de Puerta cerrada, á menos precio, que las estranjeras: la sociedad esplotará una nueva y abundante mina, y los Sres. redactores de la Revista no tendrán que llorar, por mas tiempo, el desperdicio de los monos-economistas.

" Pero, comprando lo mas barato, ¿no fomentariamos del mismo modo la produccion interior?—Lo que compramos, se paga con productos, ó con moneda, ó con papel: si lo primero, tenemos que crearlos, y aquellos promueven esta creacion: si con moneda, esta no se adquiere, sino con productos; y si con papel, nadie nos lo regala, si no damos un valor equivalente en productos."

No es así.—No se fomenta por este medio la produccion interior: el beneficio de comprar barato debe compararse con el de poseer mañana un ramo de industria, que no tenemos.—Nada hay absoluto en la tierra: todo es relativo, menos la verdad y la virtud; y todo está sujeto á comparacion.—¿Podrá compararse, con el beneficio de comprar barato, el que nos traeria el sistema de los monos de Londres, de poseer una industria ventajosa al Estado, que procurase á los consumidores una inocente y constante economía? " ¿Qué pocas serian nuestras quejas contra el sistema del mundo, dice un escritor ingles, si en vez de considerar aisladamente, ó por la relacion que tienen con nosotros las leyes que lo gobiernan, las considerasemos en su conjunto, y por la que tienen con su admirable mecanismo: entonces veriamos, que de esos mismos males de que nos lamentamos, nace el bien general, y que son indispensables para su conservacion."

Examinemos ahora, que es lo que sucede cuando el estranjero nos trae los productos de su industria; cuando producimos lo que consumimos, y cuando llevamos al estranjero los productos de nuestra propia industria, que son las tres hipótesis posibles: esta sévera y rigorosa analisis demostrará, en que caso de estos tres, queda mas favorecida nuestra produccion.

Cuando el estranjero nos trae sus productos, los pagamos con productos propios; pero, ¿qué productos son estos? —Si no tenemos una industria, que el estranjero no esplote, los pagamos con las primeras materias de nuestro suelo, aun con aquellas, que este nos dá, como para provocar nuestro trabajo; ó los pagamos con el metal de nuestras minas, ó con el que hemos recibido en cambio de nuestras primeras materias.

Y, hago la suposicion de un pais, que no prospera en ciertos ramos de industria, cuyos productos demande el estranjero, por que si tuviese, otras serian mis ideas, otra mi doctrina, y aun tal vez pudiera reconciliarme con los enemigos de los monos de Londres, ó con su política peculiar.—No estoy muy lejos de persuadirme, que no es la falta de buen criterio la que les hace defender una doctrina tan peregrina: son ingleses, y acaso tambien los órganos de un Gobierno, que quisiera, á toda costa, ver establecida en toda la tierra una libertad absoluta, que le daria la supremacia, por que ya la tiene en su industria; y no tiene que temer, lo que tanto temió, cuando los celos de la prosperidad de otros pueblos puso en sus manos ese atroz sistema de sus monos, que le hizo cometer mil crímenes, y ejercer una atroz tiranía.

Deduzco de aquí, que el ùnico fomento que dá á nuestra produccion la entrada de productos estranjeros, consiste en los productos de nuestro suelo, que se lleva en cambio, privándonos del trabajo de darles nuevas formas, que aumentarian nuestra riqueza, y mantendrian una poblacion industriosa; porque cuando en vez de darle estos productos, le damos moneda, sea de nuestras propias minas, sea el precio de nuestros productos, el mal es infinitamente mas grave: la moneda escasea, y vale relativamente mas: damos mas por menos: este desperdicio es infinitamente mayor, que el de los monos de Lóndres.

Por otra parte, ¿ha estipulado el estranjero llevarnos por sus productos todos los nuestros?—El se surte de donde le tiene cuenta; hoy compra el limon de Malaga, y mañana vá á comprarlo á Italia, y viene á tierra esta produccion.—¿Sobreabunda la cosecha de aceites, y baja de precio?—Nos abandona, y nos quedamos con nuestros sobrantes, y la abundancia los envilece.—En una palabra: siempre estamos á merced del estranjero; y esto no sucede con los productos de una industria, que ha llegado á su perfeccion, y que son de un consumo jeneral. —¡Dichoso el pueblo que la posee! ¿Con qué asalarió la Gran Bretaña los ejércitos del continente, y pagó formidables coaliciones?—¿De qué minas saca los metales con que mantiene la mejor escuadra del mundo, y la soberanía de los

mares?—¿Por qué es su gabinete el arbitrio de la Europa, é inclina á donde quiere, la balanza del poder?—¿Quién ha creado los inmensos recursos de la Francia con que ha podido tener en pie de guerra millon y medio de combatientes, que tremolaron las águilas imperiales en el Kremlim de la sagrada capital de Moscovia, y que hubieran tremolado tambien en las almenas del palacio del Czar, si al primer conquistador del mundo no le hubiese hecho la guerra toda la naturaleza?

Es admirable, y muy oportuno aquí el trozo de un papel público estranjero de fecha muy moderna.—"Dícese, que Anfion levantaba al dulce y melodioso sonido de su flauta, las murallas de una ciudad.—Entiéndase esto, propia, ó figura, damente, ello es, que la música hacia entonces grandes milagros; pero en nuestros dias ha perdido ya su májico poder: lisonjea nuestros oidos, y no se le pide mas.—Pero ¿no hace la industria otros milagros; y son menos positivos, menos históricos, y fabulosos, que aquel?—La industria, sin embargo, tiene sus amigos y sus enemigos; sus apolojistas y detractores: los unos le a tribuyen todo el honor de nuestra civilizacion, y de la civilizacion futura; y no viendo en la sociedad humana mas que produccion y consumo, erigen altares á la riqueza, como á la Diosa de las naciones.—Los otros cierran sus ojos para no ver sus beneficios, negándola hasta la cóoperacion que tiene en la perfeccion de la especie humana, criticando amargamente los abusos, y condenándola, ó despreciandola, sin haberla comprendido.—Con todo eso, la industria ha echado profundas raices en el mundo moderno, y se vá desenvolviendo, á despecho de las malas doctrinas, y con solo el apoyo de un sistema, que en vano quiere combatirla: los hecho hablan mas fuertemente, que las disertaciones mas hermosas de los enemigos de los monos de Londres."

No está muy distante la época en que la ciudad de Elbeuf no era conocida sino por cuatro miserables fábricas de paños; y ya en el dia fabrica 50,000 piezas al año de 38 á 40 anas (4 tercias y 4 dedos de vara castellana) de diferentes calidades, desde 48 hasta 160 rs. la ana; es decir, 120.400,000, suponiendo la ana á 64 rs., y añadiendo de 10 á 15,000 piezas, que se fabrican en las inmediaciones, en Candevec, Lalonde, Saint--Aubin, Orival y Freneuse.—Este desarroyo de industria ha sido muy rápido: los grandes capitalistas han acudido á ella con sus capitales: todos los ramos de comercio se han aumentado, como por májia; muchas ciudades fabriles, como Sedan, Louviers, Brionne, Andelys, Darnetal, ect. han estendido su produccion, y hecho conocer sus productos, por medio del depósito de Elbeuf.

La España, Italia y Alemania la venden sus lanas, por 40 millones al año: la industria de los tintoreros sube á 28 millones, y á la misma suma las operaciones de banca.

Los depósitos de las fábricas de Louviers, Beaumont-le-royal, Brionne y Sedan

reciben anualmente por mas de dos millones de sus productos, y Bose-roger, Saint-Ouen, Nartot,[1] Cricqueben, Sain-Pierre y otros venden á Elbeuf, por valor de cuatro millones de sus paños: los negociantes comisionistas, en grande, espiden al estranjero, y distribuyen en el interior por mas de 24 millones de paños.

La especería, mercería, jabonerías y tenerías, producen doce millones: los vinos, aguardientes y líquidos, fondas y hosterías diez y seis millones: los mercaderes de hierro, maquinistas, herreros, cerrajeros, carpinteros y albañiles, ponen en movimiento mas de diez y seis millones: el comercio de carbon de tierra, de leña y forraje cuatro millones: las ferias y mercados muy cerca de cinco, y todo esto en la sola ciudad de Elbeuf.

La mano de obra de cada pieza de paño, es por término medio, mil reales; y por consiguiente 60 mil piezas emplean un capital de 60 millones; ocupan 30 mil obreros, hombres, mujeres y niños, sin comprender los tintoreros, cerrajeros, &c., cuyo número es de 2,000 hombres.—De este modo una industria que desfallecia en una ciudad pobre y miserable, ofrece en el dia una riqueza de 360 millones anuales, que no llegaba á diez y seis, á principio del siglo.—Júzguese ahora del sistema restrictivo, dice el autor de este papel, y yo añado.—"Recúerdese á los filantrópicos redactores de la Revista la política de sus monos de Londres."—Esto volverá á tener su lugar, cuando hablare de la industria del Principado de Cataluña.

Pasemos á la segunda hipótesis.—Que producimos lo que consumimos, y que nuestros productores reémplazan á los estranjeros.—El fomento de nuestra produccion es, en jeneral, el mismo, por que es el consumo el que la promueve: no recibimos productos del suelo y de la industria estranjera; pero el consumidor recibe los mismos de los productores nacionales; y estos cambian respectivamente los suyos: queda todo dentro de nuestra casa; damos trabajo; sube el salario, la poblacion obrera se aumenta, y no la que vive de caridad cristiana, ó de la beneficencia pública, que perece de miseria en las calles, ó en los hospitales; los capitales son reproductivos, y sube el interes. Estas son las ventajas que no quieren ver los enemigos de la política de los monos, que pasan tan ligeramente la vista, por los beneficios morales y políticos, que produce el trabajo.—Hay paz, donde no hay miseria, que suele ser la arma mas poderosa de los embaucadores, políticos, ó de los enemigos del sosiego de las naciones.—Un pueblo industrioso es dueño de lo que tiene, y de lo que no tiene: la seguridad de sus medios crea la confianza y el crédito.—¿Le aflije una necesidad estraordinaria é imprevista? todos le prestan, por que estan seguros del pago; y dominando los acontecimientos políticos, se le respeta, por que puede defenderse, si es atacado; y puede ofender cuando quiera.

La miseria de un particular podrá muy bien desenvolver algunas virtudes, y

reconciliarse con sigo misma; pero no es esto lo que comunmente sucede.—El pobre no se educa, por que no tiene medios: ignorante, grosero, y poco délicado, corre por el camino del vicio, empujado, unas veces, por la necesidad, y siempre sin saber el término de este mal camino ; y por eso son los pobres los que pervierten las costumbres, y vician la sociedad.

Lo mismo, que de los individuos, digo de las naciones.—Las mas ricas son las mas civilizadas, ó las mas instruidas.—Podrán tener los vicios de la civilizacion; pero no los bajos y groseros de las naciones pobres é ignorantes: tienen aquellas mas probidad, por que tienen mas delicadeza: hay en estas mas vicios, por que es mas servil su dependencia.—Rejistremos los pueblos mas industriosos y comerciantes de la Italia; recorramos rápidamente la historia de los Paises Bajos en los dias de su poder; comparemos la España del siglo diez y nueve, con la heróica del diez y seis; la de la Francia de Luis Felipe, con la de Carlos el imbecil, y la de la Inglatera del dia, con la del tiempo de los Lancasters, y encontraremos siempre que las naciones mas ricas, son las mas ilustradas é independientes; que la riqueza camina, á la par de la industria.

La tercera y última hipótesis, es esta misma segunda, considerada con mas éstension y latitud. — Si tantos son los bienes que trae consigo la industria; ¿cuáles no deberán ser, cuando no se limite á trabajar para nuestros propios consumos, sino tambien para el consumo estraño?—El estranjero nos asalaria; nos trae sus capitales; fomenta, y paga los caprichos de los grandes propietarios dejándonos dueños de los nuestros, y trasladando á manos productivas, las riquezas estériles en las suyas: así circula el dinero, y no pasiva, sino reproductivamente.

Los editores de la Revista, conociendo que esta era la grande prueba de los enemigos de su libertad, han procurado combatirla fuertemente.—"Que no todos los hombres son productores, dicen; que hay por, el contrario, clases enteras absolutamente improductivas; y por lo mismo, que el sistema de los monos-economistas es una combinacion patriótica, cuyo objeto es sacar las riquezas de las clases holgazánas para darlas á las laboriosas."

"Habria para esto una razon aparente, si se pudiese demostrar, que es posible el objeto de esta combinacion.—Las clases industriales no se aprovechan, en postrer analisis, de esta riqueza: la parte que se le dá á uno, es la que se le roba al otro; y la pierden, sin compensacion, las clases que se llaman improductivas."

"Aun esta parte así desperdiciada, y que pierden aquellas clases, empobrece del mismo modo á las productivas; por que si bien no lo consumen todo, consumen mucho; y cuando les dijeremos, que lo que ellos dejan de perder, lo pierden otras, no les daremos el consuelo que necesitan."

"Por otra parte; ¿quién les ha dicho que son productivas las clases á las que, con tanta confianza, dan este nombre? Casi todas ellas se componen de personas,

que si hoy no producen, han producido; y no concebimos, que pueda hablársele á un productor un lenguaje tan absurdo, como seria decirle; "yo te protejeré mientras produzcas; pero te despojaré de una gran parte de lo que tienes, desde el dia en que comenzares á gozar del fruto de tu trabajo."

¿Quién será tan loco, ó tan mentecato, que consintiese en un arreglo de una ley que le dispensase su proteccion; mientras que trabajase con el sudor de su frente; pero amenazándole con olvidarlo, perseguirlo y castigarlo, cuando cometiese la imprudencia de retirarse de una vida afanosa para vivir con sosiego, y disfrutar del producto de sus economías?—Pues esta, y no otra, es la doctrina de los que hablan, con tanta lijereza, de vulnerar los intereses de los no productores, como si el hombre no produjese, y no ahorrase sino con el objeto de verse despojado algun dia, del fruto de su trabajo y de sus prudentes ahorros."

Los editores de la Revista, desviándose de la cuestion, toman la parte, por el todo, fijándose en un solo efecto, que puede ser muy subalterno, para juzgar de la causa; táctica muy antigua de la escuela, pero que es ya imposible, ó infructuosa desde que la buena ideolojia ha sujetado el exámen de todas las verdades á una severa analisis.—La política de los monos economistas no tiene por objeto esencial, la combinacion patriótica que se supone, sino el impedir que el estranjero nos arrebate nuestra riqueza, ó nuestra industria.—Es verdad, que el sistema restrictivo produce el efecto que se supone, por que todo lo que es absolutamente bueno, no puede producir ningun mal: lo que gasta el rico, lo gana el hombre laborioso: el gasto se ha de hacer, por que es el efecto de una necesidad, ó de un capricho; y ¿no es mucho mejor, que lo que el rico gasta en un par de guantes, lo gane el guantero español, que el frances?—Pagará hoy tres reales mas: mañana no los pagará: es un sacrificio pasajero.—Analízense los efectos de este sacrificio: compárese con los del consumo de los guantes franceses, y el problema quedará resuelto.—No es una mera traslacion de valor lo que el guantero español gana, ni tampoco sufre este el rigor del sistema, perdiendo en lo que consume, acaso mas de lo que gana en lo que produce.—Los guantes españoles valen nueve reales, por que nuestro guantero no puede hacerlos á seis: si pudiera hacerlos, la concurrencia de otros le obligaria á bajar su precio hasta aquella tasa, que le reembolsase sus anticipaciones, y remunerase su trabajo, por que el sistema restrictivo no lleva consigo ningun privilejio ruinoso: el privilejio es general; es nacional: cierra la puerta á los productos de la industria estranjera; pero dejando libre la concurrencia de nuestros productos.

Supongamos, que el guantero español vende sus guantes con tres reales de beneficio, y que estos los pierda un antiguo productor, que abandonó su industria para gozar, en paz, del fruto de su trabajo; y, ¿de dónde se deduce, que ganando el guantero lo que aquel pierde, sufre, como consumidor, los efectos de este mal sistema?—Seria necesario probar, ó que este sistema era general y

comprendia todos los artículos de consumo; ó que todos los del consumo del guantero eran realmente mas caros, que los idénticos estranjeros.—La primera hipótesis no habla con nosotros, que queremos que se prohiban muy pocas cosas; y esto cuando la necesidad, ó la conveniencia pública lo aconsejase: la segunda, es una quimera, que no merece nuestra atencion.

Concedamos, que el consumidor nacional de los guantes sea aquel antiguo y honrado productor que disfruta del producto de su industria; que realmente pierde los tres reales de esceso, en cada par; que estos los gana el guantero español; que este pierde, á su vez, en todos los artículos de su consumo, lo que otros productores ganan por el mismo medio, con que el ha ganado en sus guantes; y, que esta espoliacion y rapiña es tan jeneral en la sociedad, como lo era el pillaje en la casa de fieras de Londres: pero el guantero y los demas productores nacionales, ¿no compensan su pérdida con el beneficio que tienen?—¿No han de consumir lo que consumen?—Y, si no pudieran comprarlo á los productores nacionales; ¿no lo comprarian al estranjero?

Ni se diga, que lo comprarian mas barato, y no cercenarian tanto sus rentas: yo no concibo, que en esta economía ganase ningun productor, por que gastaria y no produciria, y su gasto no tendria compensacion: el único beneficiado seria aquel antiguo productor á quien yo considero aquí, como al padre de familias de Smith: mas su pérdida es el beneficio del guantero, como la de las clases productivas, el de todos los productores, y de toda la sociedad.—Y, no se me escandalice el lector, por que comprenda en estas clases á aquel productor antiguo: pertenece á ellas, aunque en otro tiempo haya producido.

Y, no le llamo *improductivo* para cohonestar una infame espoliacion: los Gobiernos no roban, por el medio que se supone tan gratuitamente.—No hé conocido ninguno tan despótico, ni tan brutal, que haya dicho á este antiguo productor.— Yo te protejére mientras produzcas; pero te robaré desde que comienzes á disfrutar del fruto de tu trabajo."—Esta no es la doctrina de nadie: el lenguaje que hablan los Gobiernos, que siguen la política de los monos, es este.—Trabaja, produce, y yo protejeré tu trabajo: si no pudieres hacerlo con economía y perfeccion, y conviniese al Estado tu industria, yo facilitaré salida á tus productos, y te quitaré de delante tus enemigos.—Tal vez mañana, cuando dejes de producir, tendras que pagar mas caros algunos artículos; pero no por eso, me deberás llamar usurpador de tu propiedad: acuérdate, que cuando eras productor, te protejí por este medio, y á el le debes la fortuna que gozas, y la sociedad este ramo de riqueza: imita hoy á los antiguos consumidores de tus productos; sufre el sacrificio, que ellos sufrieron por tí, y por la comunidad.—Tu me dijistes al pedirme gracias, que este sacrificio era justo, necesario y efímero; que cesaria, cuando tu trabajo hubiese llegado á la perfeccion; que era muy puesto en razon, que los miembros de la sociedad contribuyesen á la independencia y pros-

peridad del Estado, y el efecto há correspondido á tus esperanzas y promesas.

"Esta combinacion económica no empeña á los hombres, como se dice, á entrar en una contienda, con la esperanza de que la pérdida de los unos, será el beneficio de los otros."—Así es que los Redactores de la Revista incurren en una contradiccion manifiesta.—Ya dicen "que lo que su antiguo productor gasta, es un beneficio para el guantero; ya que este no gana, por que lo que gana, lo pierde como consumidor, y ya que toda la sociedad pierde."—Oigámoslos, pues: veamos cual es su pensamiento.

"Todos pierden, dicen: hay un desperdicio positivo de riqueza.—Supongamos, que los efectos jenerales del sistema restrictivo, se repartiesen en una proporcion igual.—No hay duda, que la pérdida deberian sufrirla, no sólo los mercaderes del pais, sino tambien todos los habitantes, sin excepcion: es una verdadera lotería.—Cuanda yo tomo un billete, se presentan á mi mente dos ideas distintas: la esperanza de que todas las suertes seran iguales para todos; y la posibilidad de ganar una.—El sistema restrictivo es una verdadera lotería política, que únicamente descansa en una combinacion ruinosa; pero en la cual toman billetes los imbéciles con la esperanza de ganar, á espensas de todos los demas bobos.

"Si hubiese economía en la introduccion de carruajes de vapor, en vano se opondrian á ella, los especuladores en caballos, por que el público tiene muy buenos ojos para ver, que todo lo que economizase por aquel medio de transporte, seria un valor ganado, que pudiera gastar en otras cosas; y por consiguiente, que la pérdida de los especuladores en caballos, seria un beneficio para otro ramo de industria.—Suprimir por una ley los carruajes de vapor, seria lo mismo que decidir legalmente, que ciertos ramos de industria careciesen de una cantidad determinada de trabajo, y del beneficio que produciria, para regalar este mismo, y aun algo mas, á los especuladores en caballos, sufriendo el público la pérdida negativa, que acarrearia el aumento de precio en los medios de transporte. Y, ¿no seria esto lo mismo, que si una ley mandase, que el calesero y el carromatero no pudiesen dar sebo á las ruedas de sus carruajes para aumentar el consumo de caballos?—Una lejislacion tan absurda, como esta, sancionaria este principio.—"El modo de la produccion debe ser siempre el mas costoso."—Y, ¿quién sino un insensato, ó un energúmeno pudiera pretender, por este medio, la prosperidad nacional, y el alivio de las dolencias públicas?"

"Los pueblos conocen todo esto.—La cuestion se les presenta tan claramente, que no pueden dudar de la verdad; pero luego que la complica la de la importacion estranjera, ya les parece otra distinta, y no la comprenden.—Si el carruaje de vapor, que debe conducir al viajero por seis reales en vez de nueve, no puede comprarse sino en Francia, y con tijeras de Puerta cerrada, el público español es incapaz de comprender, que su beneficio, valiéndose del cuchillero de Puerta

cerrada para facilitar á la nacion medios de transportes baratos, en vez de comprarlos caros del especulador de caballos, está exactamente en la misma proporcion: veremos, por el contrario, á este mismo público unir sus votos al especulador en caballos para pedir al Gobierno, que se trabe ó recargue la industria del cuchillero de Puerta cerrada; que se recargue, en la misma proporcion, á todas las demas industrias, que se aprovechasen del gasto de los tres reales, que economiza en los medios de transporte; y que se le imponga el sacrificio adicional de los tres reales, aunque no le resulte ningun beneficio."

"El público comprenderá muy bien, que es un absurdo prohibir los *omnibus*, á pretesto que es mas económico este modo de transporte; ¿pero comprenderá, que el problema es el mismo, aun suponiendo que la Nacion no pueda procurarse los *omnibus*, sino en Francia y con tijeras de Puerta cerrada?"

"¿Será posible, que el pueblo haya de estar siempre condenado á ser el juguete de los charlatanes, que dándole palmaditas en el hombro, en señal de una amistad tierna, le estan soplando el dinero?—¿Cuando dejará de combatirse la doctrina jenerosa y patriótica del célebre *Mr. Huskisson*, y de otros amigos de la humanidad, que tantos y tan útiles esfuerzos han hecho para poner término á este sistema de rapiña improductiva y gratuita?"

No hay duda, que cuando los productos de una industria estraña son mas baratos, que los de la nuestra, hay una verdadera economía para el consumidor nacional; pero, ¿cuáles son los efectos de esta economía; cuáles los del sobreprecio que produce el derecho? Estos dos son los problemas que deben resolverse; y los redactores de la Revista desnaturalizan maliciosamente la cuestion, tomando un ejemplo fuera del órden comun de las cosas.—En vano se opondrian los especuladores en caballos á la introduccion de los carruajes de vapor: el público no es tan necio, que no conozca la economía, y por consiguiente puede facilmente resolver el problema.

El ejemplo es, pues, demasiado claro, no por que no lo haya complicado todavia el otro problema mas abstrato de la importacion estranjera; ni tampoco por la economía que le ofrece un productor estranjero, sino por que este producto es una rueda de la industria, una palanca que obra en todos los ramos de ella.

Oportuno es este lugar, para transcribir un hermoso trozo de uno de los números de la Revista enciclopédica, por que estableciendo los buenos principios, evita los estremos en que incurren los enemigos de la política de los monos, suponiendo gratuitamente, que el sistema restrictivo autoriza un despojo jeneral.—"Los trabajos de los economistas, hace ya cincuenta años, que han hecho justicia á la doctrina sana, y condenado la exajeracion de las tarifas de aduanas.—Los progresos de la ciencia se han introducido lentamente en la práctica social; se han debilitado los efectos de las prohibiciones absolutas; pero no por eso de-

remos de reconocer, que estas y los aranceles han sido unos ausiliares muy útiles para hacer muchos ensayos, y desenvolver y naturalizar muchos trabajos fabriles, y muchas clases de cultivo, cuyos frutos estamos recojiendo hoy.—Son sacrificios, que nuestros padres hicieron para beneficio nuestro, y los cuales han sido una verificacion *a priori* de las fuerzas reproductivas de cada Estado.—La Francia no ha llegado todavia á verificar completamente las suyas, no obstante la riqueza de su industria.—Conoce por su esperiencia, cuales son los ramos de industria, y los cultivos nacionales; esto es, los mas adecuados á la naturaleza de su suelo, y al jenio y aplicacion de sus habitantes; y cuales los que, no pudieran allí prosperar, y por consiguiente, los que no merecen que se les proteja por unos medios facticios, que en el idioma de *hacienda*, equivale á *medios ruinosos;* y, por que prosperemos en algunos ramos de industria, ¿deberemos echar por tierra las barreras de las aduanas, y proclamar la libertad de comercio?—No por cierto.—Sabemos, que en materia de industria, toda medida repentina y violenta es desastrosa; porque aun que el objeto de la lejislacion consista en el desenvolvimiento de los intereses jenerales, nunca debe perder de vista los particulares.—El límite que señala la prudencia es el de aquellas tarifas, que no teniendo mas que un objeto fiscal, recargan los jéneros que nuestro suelo no puede producir, y las primeras materias, con detrimento del trabajo ajeno."

"En este precioso artículo se vé como la Francia discurre sobre los derechos de sus azúcares, algodones, bebidas y otros muchos jéneros y efectos."

Se me dira tal vez; pero ¿cómo podrá ser util, que se prohiba la introduccion de los carruajes de vapor para favorecer al esportador de caballos?—La doctrina es verdadera hasta cierto punto, y no mas. "¿No podrá el carromatero dar sebo á las ruedas de su carro por favorecer á aquel especulador?"

Véase aquí el porque hé recordado la doctrina de la Revista.—Es tan injusta esta deduccion, como la reconvencion, que se me hiciese por las calamidades que acarrea el sistema fiscal.—Este sistema es bueno, en cuanto cóopera á la perfeccion de nuestro trabajo: es injusto, es bárbaro, en pasando de este límite; y sobre todo cuando se trate, no del producto de una industria, sino de un medio de favorecer á todas.—Yo abriria las puertas á las herramientas útiles y máquinas, aun que quedase sin obra una inmensa poblacion obrera.—Y, ¿por qué no las hé de abrir á los carruajes de vapor, que tienen una influencia, no menos favorable?—Mi doctrina es una misma para todos estos casos: el beneficio nacional, á costa del individual.

El problema, pues, no cambia, aunque se complique con el de la importacion estranjera, con la cual está tan íntimamente enlazado, que es imposible separar el uno del otro, como no sea por una abstraccion de nuestra mente.—Si yo le dijese á mi hombre.—"Ese carruaje de vapor lo compras en Francia por seis reales, en vez de nueve, y con tijeras de Puerta cerrada," no podria menos de

decirme.—" Si no pudiese ser de otro modo, grande será el beneficio para mi pais, por que introducirá, con economía, un medio de transporte, y fomentará la industria del cuchillero nacional; pero si mi pais pudiese hacer ese carruaje, aunque fuese por nueve reales, y sacrificando el pequeño interes del cuchillero, nacional; deberia hacerlo."—Y, ¿es esto otra cosa, que una aplicacion de los principios?—¿No es uno mismo el problema?—¿En dónde está la complicacion?

Naturalmente conducido mi hombre por esta doctrina, se uniria, no ya al especulador en caballos, (por que aquí es donde se desnaturaliza la cuestion,) sino al fabricante de carruajes de vapor, para pedir que se desatendiese el beneficio del cuchillero, el de todas aquellas industrias que pudieran aprovecharse del esceso de los tres reales, y del sacrificio que el público sufriria.

No se prohiben los *omnibus*, por que es un medio mas económico de transporte, y pueden perjudicar al especulador en caballos, sino por que los podemos hacer. Si no fuese así, los recibiriamos con complacencia; y aun si fuese menester, con una libertad absoluta, como medios de favorecer muchos ramos de industria, y de producir el bien jeneral.

Así que, " no está condenado el pueblo á ser el juguete y la víctima de los charlatanes políticos," como no se quiera hablar de los que nos venden por poco dinero, su gerigonza sentimental y poética, y quieren embaucarnos, con testos de la escritura, y con largos é insignificantes períodos.—Nuestro sistema, esta prudente política que consiste en comer en la gamella del vecino, no es el resultado de las reflexiones de un solo dia.—" Este sistema, dijo un sabio español, en su informe que le pidió el Gobierno sobre esta materia, no es un sistema improvisado: es la obra de todas las jeneraciones, que no desmerecieron á la nuestra, ni en patriotismo, ni en inteligencia.—No es tampoco la obra de críticas interesadas, ni de folletistas políticos: es un sistema sancionado por filósofos profundos, y de la mayor reputacion, que estudiaron la materia, con mucho detenimiento, y con todo el entusiasmo del patriotismo; y que muy conocedores de los principios fundamentales de la economía social, pueden haber dejado muy atras á nuestros Licurgos modernos, y á nuestros Solones improvisados."

Si este sistema de proteccion y fomento no se entiende ya con toda la latitud que quiere dársele, es difícil comprender lo que los editores de la Revista nos quieren decir, cuando llevando al estremo su doctrina, esclaman;—" Que en estos paises de *cucaña*, deben morir de hambre menos personas, que en otros, ya se atribuya este estado de cosas á la falta de fuerzas reproductivas, ya á un desarrollo conveniente de ellas."

" El raciocinio de los Sres. economistas monos, deberia ser este."—Amigos mios: muchos de vosotros pereceis de hambre y de miseria, teniendo á la mano y en abundancia, todos los medios de vivir; pero esto es culpa vuestra.—¿Por qué no comeis en la gamella de vuestro vecino? "¿por que habeis olvidado las

sabias máximas de vuestros padres, y aquella política admirable, obra de las jeneraciones sucesivas, que no desmerecieron á la nuestra, ni en patriotismo, ni en intelijencia?"

No necesitan los redactores de la Revista demostrarnos, que nuestro pais posee todas las cosas necesarias á la vida, por que no podemos creerlo así; pero si lo creyesemos, por que el hecho fuese cierto, creeriamos tambien, que nada debieramos pedir al estranjero.—Entre tanto, nos limitamos á aconsejar el uso de lo que tenemos, el desarrollo de los medios de riqueza y de poder; el fomento de la industria nacional, y la libertad de consumir los productos de toda la tierra, que no tenemos, y queremos.

En este pais de *cucaña*, y en todos los paises del mundo, aun de los que no lo son, como la Inglaterra, hay mendigos.—En los pobres, por que son pobres: en los ricos, por culpa de la lejislacion, ó del acrecentamiento y sobreabundancia de su fuerza reproductiva.—La poblacion se ajusta siempre á los medios de subsistencia y existencia: los progresos de las ciencias, sus aplicaciones á las artes fabriles, arrebatan á la naturaleza, que hace alarde de premiar la aplicacion y laboriosidad del hombre, sus secretos mas importantes; y desde entonces queda sin trabajo una gran parte de la poblacion obrera.—Las leyes no corrigen esta anomalía, que es el producto de una civilizacion refinada: abandona el cuidado de la miseria á la caridad cristiana, ó á la beneficencia pública; y estas virtudes comunmente poco ilustradas, la alimentan y transforman en vagancia y holgazanería.—Reglaméntanse entonces los auxilios, mas bien para esclavizar al pobre que no para mantenerlo, y hacerlo útil á su patria; así es, que esta plaga desola todos los paises, no por que no tenga remedio, sino por que no se ha buscado, ó no se ha encontrado.

No digo, por esto, que una mala lejislacion civil y económica, no sean capaces tambien de producir, por sí solas, esta funesta calamidad.—¡Cuántos no son los paises, que lloran con sangre, los errores de un mal sistema, y las absurdas combinaciones de un mal ministro!—Si hubiese uno que consintiese en que cada cual pillase en la gamella de su vecino, y todos ellos á la sociedad, ninguno mas fuertemente que yo, lo reconvendria.—Por eso proscribo la política de los enemigos de los monos de Londres.—"Renuncia de tu beneficio, y regálaselo al estranjero: no trabajes; el trabajará por tí: vive, á ejemplo de los animales, de las necesidades que sientas, y ni aun pienses en el porvenir."

Si la introduccion de este sistema, y de esta política de los monos está fundada en demostraciones geométricas, apreciadas por todos aquellos pueblos, que no han perdido su razon; tambien los acontecimientos económicos que han aumentado maravillosamente la suma de los impuestos, lo han corroborado.—¡Qué causas lo han producido, sino la proteccion que los gobiernos han dado á la industria, y cuya estension ha elevado la tasa del salario, y aumentado la cantidad

producida!—No hay verdad algebráica mas luminosa, que esta.—“ Oponer á nuestra industria, en los mercados interiores, la concurrencia de la industria estraña, es imposibilitar el pago de las contribuciones, y combatir la prosperidad nacional del modo mas cruel é insensato.”

Pero ni aun los ingleses que tanto trabajan por convertirnos á su nueva relijion-económico-política, estan persuadidos de la verdad de ella.—Soy mas fuerte que tu: no puedes luchar conmigo; pero sin embargo, baja á la arena desarmado de aquellas mismas armas, que me han hecho á mí tan fuerte.—Cuando era tan débil, como tu, cerré mis puertas á los que podian vencerme; pero luego que adquiri la robustez necesaria para hacerme superior á ellos, mude de plan; y quiero ahora, que ninguno imite mi ejemplo, sino que todos me abran las puertas, aun que no estan dispuestos para pelear, con armas iguales: estoy segura de mi triunfo.” Así nos habla la Inglaterra.

No es esta una descripcion puramente poética: vamos á verlo en la misma esposicion de sus comisionados especiales para el amistoso arreglo de sus tarifas, y las de Francia, y en las instrucciones de *Mr. Poulet de Thompson.*—De paso tendremos ocasion de rebatir algunas otras objecciones, que han opuesto al sistema protector; por que aunque en su esencia, no sean, ni puedan ser otras, que las de la ley de la baratura, y el contrabando, con todo eso se concretan mas, y se presentan bajo otras formas.—Tal vez descubriremos las verdaderas intenciones del Gobierno ingles; y esto será un aviso muy saludable para el nuestro, que deberá decirse. “ Si la Francia mucho mas industriosa é independiente, que nosotros, resiste á hacer con la Gran Bretaña el curso de nueva economia, que esta le propone; si es tan circunspecta para conservar la industria, que posée, y crear la que debe tener; si la Inglaterra camina, con timidez y desconfianza sobre este suelo; si conoce que el sistema que proscribe, es el que hizo su opulencia, y el que labró su poder ¿cómo deberemos obrar nosotros, que tenemos tan cerca este ejemplo, y que recibimos esta saludable leccion?”

PARRAFO SESTO.

Doctrina de la libertad de los comisarios ingleses, Bowring y Villiers, aplicada á la Francia.—Distinguen tres épocas.—1.ª La tarifa de 1791.—2.ª *De la restauracion de los Borbones: 3.ª Desde esta, hasta nuestros dias.—La desgracia de la Francia comenzó en* 1687.—*Colbert arruinó, con su sistema, la industria agrícola, comercial y fabril.—Que es lo único que la posteridad le debe.—Ruinosos efectos del sistema de la Francia en la época del imperio.—Absurda máxima en que se fundaba.—Inconvenientes que encontró la restauracion para cambiar de sistema.—Esperanzas que esta nueva era de paz inspira para una gran revolucion mercantil.—Cual es el mejor ministro de hacienda.—Aplícase la idea á Colbert.—Sostuvo el magnífico fausto de Luis XIV.—Hizo frente á una guerra costosa.—Redujo la deuda pública.—Aumentó las rentas.—Protejió las artes, y creó ricas manufacturas.—Discúrrese sobre la tarifa de* 1791.—*Por que á pesar de sus modificaciones, era la que se ajustaba mas á la posicion de la Francia, no se atrevió la restauracion á tocarla.—Sistema continental.—Sus excesos.—Sus frutos.—Confesion franca de los comisarios.—Que es lo que realmente puede esperarse de la Francia ilustrada y reconocida de Luis Felipe, en cuanto á la libertad de comercio.—El azúcar de remolacha es una prueba de lo que puede esperar una nacion del sistema.—Su produccion, resto del sistema continental, fue muy costosa.—Hoy es una riqueza de* 60 *millones de libras.—Temores de los comisarios ingleses, de que la Francia dé oidos á sus doctrinas.—Dolorosos recuerdos.—Tentativas infructuosas.—Confesion de la doctrina profesada y practicada por la Inglaterra.—Opinion de toda la Francia.—No deja de serlo por la exaltacion de algunas cabezas, y por el nombre que quiere darse á la franca espresion de las necesidades sociales.—Nuevas armas con que los comisarios bajan á la arena, predicando contra los tratados de comercio, al mismo tiempo que aspiran á un tratado general, y encubierto con todos los vicios que tienen aquellos.—Descúbrese la política inglesa en la instruccion de* M. Poulet Thompson *á los comisionados.—Paráfrasis de ella.—Aplicacion.—El modo con que los comisarios examinan las tarifas, y el método que adoptan, demuestran sus intenciones, y su fidelidad eu cumplir la instruccion reservada de Mr. Poulet.—Su filípica contra el contrabando revela el objeto á que se encaminan.—Introducir algodon hilado, hierro, carbon de piedra, y otros artículos de produccion inglesa.—Fundamento de la libertad.—Perniciosa influencia del sistema protector en el comercio, la agricultura, las artes y la renta pública.—Contrabando.—Que pierde la Francia por él, y que*

hace perder á su suelo, y á su industria la manía de comprar lo nacional, aunque sea mas caro.—Ejemplos.—La razon debe pesar, en materias económicas, la suma de bienes, y la suma de males.—En donde está el vicio de los raciocinios de los comisionados.—El sistema protector no ha puesto á la Francia en una posicion falsa.—Ha estimulado al fabricante, y ha hecho la prosperidad del pais.—El sistema protector crea el contrabando y el fraude.—Imposibilidad de contener el contrabando por perros.—El mal que ha hecho á la Francia. —El contrabando tiene eficaces remedios, pero no se aplican—Apolojía de los contrabandistas.—Verdadera calificacion.—Testimonio solemne, en favor del sistema rectrictivo, de una comison de Paris de 36 individuos.—Ni la Inglaterra piensa, como dice.—Sus leyes de cereales demuestran su sistema.—El objeto es favorecer al labrador; como el del sistema que proscribe, favorecer al fabricante.—Uno es el objeto.—Los medios unos mismos.—Introduccion al siguiente párrafo.

"¿Qué puede esperarse, nos dicen los comisarios ingleses Villiers y Bowring del sistema prohibitivo, que tantos males ha causado á la Francia, no obstante la aplicacion y el genio industrioso de los que la habitan, y su hermoso suelo y apacible clima: son hechos y no teorías las que vamos á revelar.—La lejislacion comercial de esta nacion se ha fundado, como se fundan las que la imitan, y siguen su ejemplo, en el deseo de hacerla independiente, y de llevarla á la produccion de los principales artículos de comercio, á despecho de las dificultades naturales, y sin consideracion á la posicion de sus costas.—Distinguen tres principales épocas en su comercio: la de la revolucion, ó la tarifa de 1791: desde la revolucion, hasta la restauracion de los Borbones; y la tercera, desde 1815, hasta el dia."

"Y, ¿de dónde se deriva la desgracia de la Francia sino desde la política esclusiva, que adoptó en el año 1687, en tiempo del ministerio de Colbert, ministro cuyo talento ha obtenido grandes elojios, pero cuyo sistema de estímulo nos descubre la ignorancia mas completa de los verdaderos principios de la lejislacion comercial?—¡Qué progresos deben las manufacturas á este ministro, y cuánto mal no hizo á la industria agrícola, comercial y fabril, trabando sus movimientos naturales! Y, ¡qué progresos tan maravillosos no hubiera podido hacer, con sus inmensos recursos, y la activa inteligencia de su poblacion!—Nos admiran todavia los sacrificios, sin compensacion, que impuso al comercio con sus premios, para empeñarlo en especulaciones lejanas y dudosas, y los escesivos derechos que impuso á los artículos estranjeros, mas baratos.—¿Qué manufactura prevaleció, y se arraigó en Francia de las que el transplantó de otras naciones, y pro-

tejió, escluyendo los productos rivales?—Y las que existen, hubieran prosperado mucho mas, sin los reglamentos de su escesivo y desconsiderado celo."

"El sistema de Colbert no fue mas, que un esfuerzo vano para dar nueva direccion á los capitales: el pueblo pagó un premio de 30 francos por tonelada sobre las mercaderías á su salida; y otra de 50 sobre las de importacion, fuera de otros estímulos; y solo para establecer, por la fuerza, un comercio con las Indias occidentales.—Lisonjeábase de haber introducido en Francia 40,000 telares; pero sin sumar los sacrificios, y las ventajas."

"En realidad, no se le debe mas que el orden admirable que estableció en la Hacienda, y los esfuerzos que hizo para mejorar, en gran parte, el sistema de impuestos, y su firme y noble oposicion al ruinoso plan adoptado por Louvois; sobre todo, la compilacion de la ordenanza de 1681; de este código de leyes marítimas, que no há tenido igual hasta nuestros dias."

"La revolucion destruyó una gran parte de los reglamentos absurdos y perniciosos de Colbert.—Su lejislacion se desenvolvió mas, bajo el réjimen Imperial, cuando la Francia se vió excluida de la mayor parte de los mercados del mundo, y en una época en que para gozar de todos los objetos de lujo, que el hábito le habia hecho necesarios, se vió obligado á manufacturarlos, ó á producirlos en su suelo; y si bien el precio de semejante produccion fuese ruinoso para el consumidor; y á poco tiempo, para el productor tambien, con todo eso, el gobierno y la nacion se mecian en esta falsa máxima.—"Nada importa el precio, cuando lo gasta el pais, y no pasa al estranjero."

"A la restauracion de los Borbones, no era ya facil cambiar este sistema; por que el comercio del mundo habia creado tantos intereses, ocupado tantos capitales, y era tan grande la poblacion obrera, que cualquiera revolucion hubiera causado males inmensos."

"Cuando la Francia entró en una era nueva de paz y de tranquilidad, la gran prueba en favor del sistema prohibitivo, que era la rivalidad de las naciones hostiles, perdió naturalmente la mayor parte de su fuerza: se entibiaron los celos; se disminuyeron las antipatías populares; y como que la diciplina severa que la guerra introduce, la modifica la paz, cuando dos paises estan recíprocamente animados de un sentimiento de estimacion y de amistad, es ya de creer, que tocamos á una grande é importante crisis comercial."

Nada es mas comun, que desacreditar las personas, cuando no piensan, como nosotros, ó cuando sus doctrinas se oponen á nuestro interes.—Las enemistades mas sangrientas y duraderas nacen siempre de las doctrinas: así vemos, con dolor, los escesos á que se arrojan los periodistas, cuando arrastrados de sus principios, ó vendidos á una faccion, se empeñan en sostener lo que creen cierto, ó lo que créen provechoso.—Añadese á esto, el prurito de censurar todos los actos de nuestros mayores.—No parece sino que la ciencia está vinculada en la jenera-

cion presente; y que las que nos precedieron, carecieron hasta de la razon.—La justicia exije, que el hombre se juzgue en su época, y no en la nuestra; que remontemos hasta él, y nos pongamos en su mismo camino, y veamos las dificultades que tuvo que vencer, los escollos que superar, la vanidad de su siglo, y sus preocupaciones y errores.

Yo, que hago muy poco aprecio de las reputaciones del dia, y que no juzgo del hombre sino por sus hechos, no profeso, en esta parte, otra máxima que esta: El mejor Ministro de Hacienda es el que lleva corrientes las obligaciones del Estado: el que las cubre, sin ruina de los pueblos, y sin necesidad de estos empréstitos, que son el recurso de los que, sin mucho trabajo, quieren sostener su nombre y sobre todo, el que produce y crea para hacer frente á aquellas necesidades.—Su sistema es el mejor para mí: todo lo demas son palabras: no es dinero.

Juzguemos de este modo al célebre Colbert, á quien hoy se le llama *déspota, despojador de la fortuna pública, y autor de un sistema vicioso y absurdo.*— Cuando Colbert se hizo cargo del Ministerio, se encontró, que la renta pública, ordinaria y estraordinaria subia á 84.222,096 libras tornesas; y la deuda pública á 52.377,172 libras: los gastos eran 60.083,189 libras, y el déficit 28.237,265 lib., por lo que quedaba libre para hacer frente á las necesidades del servicio eran 31.745,924 libras.

No hablaré de las medidas que adoptó este Ministro, por que no son de este lugar; pero en el año mas brillante de su administracion, que fue el de 1670, la renta pública consistia en 96.138,885 libras; los gastos eran 79.000,000, y la deuda 22.000,000; de modo que el deficit era de 4.861,115.

Así que, en el espacio de siete años, aumentó la renta en 12.000,000, y disminuyó la deuda en 30; observándose que el aumento de la renta apenas tocó al pueblo, por que no aumentó la talla, ni la gabela, sino únicamente á las tierras, y otros ramos de la renta.

Aunque su administraccion fue mas razonada, que la de su predecesor Mazarin, y tuviese una perfecta semejanza con la de Sully; parece, que distaban mucho el uno del otro.—La profundidad de pensamientos; la grandeza de las medidas, y la importancia de los resultados de la admistracion de Colbert, lo ponen fuera de la línea de los administradores, y lo elevan á la altura de un gran hombre de estado.—Con todo eso, no fue tan popular, como la de Sully, mas bien por sus diferentes intenciones, que por sus talentos, y sus servicios.— Fueron tambien otras las épocas de estos dos grandes hombres: el aumento de la renta y la reduccion de la deuda, en tiempo de Colbert, ni alivió al pueblo, ni sirvió para la prosperidad del estado, sino únicamente para satisfacer las locuras, y la vanidad del Monarca.—Durante la guerra de 1672, perdió todo el fruto de las reformas de las reducciones y supresiones que habia hecho en los seis años anteriores, y se vió obligado, como se ha visto nuestra antigua administracion

tan torpemente calificada, á recurrir á medios, que estaban de acuerdo con sus principios.—" No se consideró, dice un escritor frances muy imparcial, que los gastos ruinosos de esta guerra; que la orgullosa magnificencia de Luis XIV, y sus colosales proyectos, y ambicion fastuosa, le habian obligado á renunciar de su doctrina; que no habia podido substraerse de la imperiosa ley de la necesidad; y con todo eso, no adoptó ningun medio, que no se hubiese adoptado antes."

La renta de los seis años de guerra, fue 626.747,234 rs., que con los demas gastos, y la suma debida á la caja de empréstitos, aparecia un déficit de 15.137,143 libras.

En los cinco años que siguieron á la paz de Nimega, restableció la administracion, y abandonó toda medida arbitraria y desastrosa.—La caja de empréstitos que estableció en Paris al 5 por ciento, con facultad de pedir el dinero depositado en ella, hizo los mayores servicios, durante la guerra de 1672, y despues de la paz.—Este primer paso dado á la circulacion de los capitales, debió conducir á los que les sucedieron, al descubrimiento de los principios en que descansa el crédito, y de los medios que ofrece á los progresos de la riqueza.

A la muerte de Colbert en 1683, los gastos subian á 125.676,945 libras, y las rentas á 112.889,689 libras, siendo el déficit 12.880,268 libras; de modo, que Colbert, aumentó estas, durante su administracion en 28.654,299 libras, y disminuyó la deuda pública en 27.487,483 libras, ó en favor del estado, 56.141,782 libras, á cuya suma deben añadirse los gastos de la guerra, que ascendieron en todo, á 174.004,305, y lo que desperdició el lujo asiático de Luis XIV, y tambien sus vicios.—Así decia, con mucha elocuencia Mr. Say, "que se habian reunido un productor, y un consumidor: este el soberano: aquel, su ministro; pero que desperdiciando aquel, no podia tomarle á este la delantera."—Esto es lo que yo llamo un verdadero ministro de hacienda.

Si estas mejoras hubieran sido el fruto del orden en la recaudacion, de la economía en los gastos, y de las combinaciones que aconsejan la justicia y la lealtad, Colbert seria el primer administrador del mundo: pero se resentian del abuso del poder, y no sirvieron sino para lisonjear el gusto del Monarca; mientras que las de Sully, no mejores, sirvieron para aliviar á los pueblos, y estender el poder del estado.

Si no puede juzgarse á este ministro sino en su época: si para desacreditar su sistema, y empañar su reputacion, no se le quiere considerar, como ministro de un Príncipe disipador, y locamente fastuoso, seria menester juzgarle por aquellas calidades eminentes, que le dan una superioridad absoluta.—" No fue, dice un economista, uno de aquellos administradores, que van siempre arrastrándose por la estrechísima senda de la administracion, no saliendo de los simples métodos de los presupuestos, ó de la recaudacion y gastos, que ciertamente no tie-

nen un mérito muy superior: sus miras eran mas vastas: vivia en su siglo, pero meditaba para los venideros: eran las jeneraciones futuras las que debian recojer el fruto de su jenio, y de sus profundas combinaciones.—No se desentendió, ni menos ignoró ninguno de aquellos medios, que pueden hacer un estado rico floreciente y feliz.

Sully consideró el cultivo y el pasto, como los dos pechos del estado; en lo que no dejó de tener la mira de un buen economista, que quiere sacar partido de lo que tiene.—Colbert conoció, que el cultivo y el pasto son medios de prosperidad muy limitados, cuando no los fecundan el comercio, la industria y las artes, y echó los fundamentos de estas.—Creó una compañía de las Indias en 1664, á la que anticipó cuatro millones de libras, y le confió el comercio esclusivo de una parte de las colonias de América, y de las costas de Africa; pero declarando libre este comercio, cuando conoció los escesos de la compañía: alentó, con gratificaciones, el comercio del Norte; dió nueva vida al de Levante; estableció el tránsito de todas las mercaderías de las provincias del Norte, á las del mediodia, y facilitó su esportacion para la España y el Portugal: concedió un premio á la construccion de buques en los puertos de Francia; fundó la academia de pintura, y una escuela en Roma.—A él se le deben las ricas manufacturas de tapices de los Gobelinos, y de Beauvais, de los paños de Holanda, de los ricos tejidos de seda de Lyon, y otras muchas.—Todo lo que podia enriquecer é ilustrar la Francia, fue el objeto de sus meditaciones; y si alguna vez se engañó en la eleccion de medios para hacer prosperar los establecimientos de industria y de comercio, que fundó; si fueron escesivamente séveros sus reglamentos, ni su gloria fue menos brillante y pura, ni su sistema menos justo.—No fue él; fue la ignorancia de su siglo, la dificultad de los ensayos, y los pocos auxilios que tuvo, las causas que malograron algunos de sus pensamientos: hizo todo lo que pudo, aunque no hiciese todo lo que era preciso hacer: lo conoció, dió el primer impulso; la Francia recoje el beneficio de su patriótico celo; y el comercio y la industria y las artes lo reconocen justamente por su protector y fundador.

Las tarifas del año 1791, no cambiaron de sistema, aunque suprimiesen muchos reglamentos, que no eran ya propios de las luces del siglo, ni de los progresos de la civilizacion.—Por eso dicen los comisarios, que esta tarifa, y la guerra de 1793, destruyeron casi enteramente el comercio, que se reanimó, sin embargo, por importantes y repentinas operaciones en 1801 y 1802, en que subieron las importaciones en Francia sobre 2.000,000.—En 1812 y 1814 por mas de 3.000,000, y en 1805 y 1810, por importaciones de Francia de mas de millon y medio; y por eso concluyen diciendo, que á la restauracion de los Borbones, la tarifa de 1791, era la ley del pais en el comercio."—En efecto, esta tarifa no habia sufrido sino muy pocas modificaciones, sobre todo, en su espíritu restrictivo ó prohibitivo;

por que era la que se ajustaba mas á la posicion de la Francia: así es, que las medidas de esta tarifa, se conservaron en Francia en todo su vigor, á la restauracion de los Borbones.

Yo no aprobaré los escesos del sistema continental, jurado por el Emperador, en odio de la Inglaterra; pero sí podré asegurar, que este sistema, si hubiera sido posible continuarlo y llevarlo á cabo, hubiera sido su ruina, como hubiera sido al mismo tiempo, la gloria de la Francia.—Si sumamos los sacrificios del consumidor, y los beneficios de la produccion, que es la verdadera aritmética en materias económicas, conoceriamos lo que la Francia habia ganado con este aislamiento, y lo que está hoy gozando por efecto de él; pero no necesito decirlo, cuando los mismos comisarios lo confiesan, diciendo, " que no puede negarse, que una gran parte de los esfuerzos que la Francia hizo entonces para procurarse los artículos de su consumo habitual, fueron muy ventajosos y justificados por las exijencias del tiempo."

Y, no se diga que estos efectos no son debidos al sistema, sino á la igualdad de derechos, á la abolicion de los grandes abusos, á la destruccion de los privilejios feodales y señoriales, que trababan las relaciones entre las provincias: todo esto estaba ya hecho desde el año 1791: eran concesiones bastante importantes, hechas á la libertad y á la prosperidad pública; pero no habian podido producir todo el efecto que se debió al sistema continental, y á la constante perseverancia de Napoleon.

La restauracion de los Borbones; de esta dinastía precipitada del trono de la Francia, á donde volvia á subir por manos inglesas, era un acontecimiento extraordinario, que parece hubiera debido cambiar toda la política de la Francia; pero Luis XVIII, no pudo desentenderse de las obligaciones que le imponia su pais, y pasó por encima de esa lejislacion que dicen los comisarios, " que daba á los productores franceses, todas las ventajas del monopolio," y la sostuvo, y respetó: debia favorecer el comercio, ausiliar la industria y sostener una inmensa poblacion obrera empleada en ella.

Aunque las manufacturas francesas se resentian del alto precio de la mano de obra, de la imperfeccion de los métodos, y sobre todo, del funesto sistema prohibitivo, que habia cortado los vuelos á sus progresos naturales, Luis XVIII creyó deber continuar con este *desastroso sistema*.—Observaba, que estas manufacturas habian llegado al mas alto punto de perfeccion, sobre todo, aquellas con las que hasta entonces no habia podido competir la industria inglesa; que si esta escede á la de la Francia en los productos mecánicos, está muy lejos de concurrir con ella, en los de delicadeza y lujo; que el escesivo rigor del sistema continental habia acarreado algunos males pasajeros, é impuesto dolorosos sacrificios que debia moderar; pero sin alterar esencialmente las bases protectoras en que se fundaba.

La Francia de Luis Felipe todavia mas ilustrada, y conocedora de sus verdaderos intereses hará, no lo dudamos, todo cuanto pueda por corresponder á la buena amistad de su vecina: estrechara los vínculos que la unen con ella, y de cuya conservacion depende la paz del mundo: sacrificará, pero con compensacion, algunos interéses parciales para estender sus relaciones de comercio, y abrirse ventajosos mercados en los tres Reinos Unidos, y en los de las naciones que dependen de la política inglesa; pero no renunciará de sus principios, no abjurará de un sistema, que há labrado su prosperidad, ni dará oidos á la seductora voz de *libre comercio.*

¡Pues qué! ¿No tiene á la vista los restos del sistema continental? ¿No goza de los frutos que produjo su inflexibilidad? ¡Qué de progresos, ya políticos, ya ecónomicos, ya administrativos, ya judiciales, no hizo esta nacion en aquella gloriosa y brillante época! Consúltese, sino, los preciosos archivos del Secretario del Instituto, Mr. Chenie: párese la vista por esa maravillosa esposicon de los productos de la industria francesa, que acaba de solemnizarse en Paris.

Limitandose á un solo producto, que debe la Francia, sino al sistema de Napoleon escesivamente sévero, por lo menos al sistema de proteccion y de fomento, nos dice un escritor frances. "La fabricacion de los azúcares indígenos, antes del imperio, apenas llegaba á diez millones de libras; la proteccion dada á este ramo de industria la há elevado á treinta y cinco millones de libras, y han dejado un beneficio de 20 á 25 p % .—En este año de 1833, la fabricacion del azúcar de remolacha, subira de cincuenta á sesenta millones de libras; que es decir, el consumo de la Francia por cuatro meses.—Si este azúcar indígeno siguiese como es de creer, su progresion rápida, antes de cuatro años, no necesitará la Francia del azúcar de sus colonias."

La Francia no ha reparado en el mal que les hacia: há preferido á todo su propia produccion: alivió el azúcar indígeno, y recargó el colonial. ¿Y cómo podrá esta nacion, que tan indiferente há sido para sus colonias, consentir en una libertad que destruiria, en pocos años, el suntuoso edificio elevado, á tanta costa, y con sacrificios tan enormes?

La Inglaterra desconfia, y debe desconfiar mucho de que acojan sus nuevas y filantrópicas doctrinas; y por eso se lamentan tanto los mismos comisarios "de la lentitud con que marchan sus negociaciones reservadas y semi-oficiales, y les arredran los obstáculos que han encontrado, y los que deberán encontrar.—Estas negociaciones hechas antes de ahora é inutilmente por las primeras autoridades de ambos Gobiernos, ofrecieron formidables dificultades, porque nunca pudieron descender hasta las menores cosas: el curso natural del comercio se complica tanto, y se hace tan artificial, que toda mudanza repentina, por importante que fuese, sería menos peligrosa, que continuar en un falso camino.—Los intereses que

crea una lejislacion comercial viciosa, se alarman, cuando no tienen seguridad y necesitan del apoyo comun."

Véase aquí bien descubierta la intencion del Gobierno ingles, y el principio práctico en que funda su libertad.—" La perfeccion, dicen, de muchas de nuestras manufacturas se considera, hace ya mucho tiempo, en el continente, como superior á las de las demas naciones, y deben temer que su misma superioridad las aniquile; al paso que los intereses fabriles de la Francia, sostenidos por el amor nacional, y por todos sus temores, han adquirido un poder tan concentrado, que los intereses comerciales y agrícolas, bien que defendidos con mucha inteligencia, y ayudados de las disposiciones favorables de algunos miembros del Gobierno, no han podido vencerlo."

¿Ni cómo podian dejar de hacer esta franca confesion los mismos que dicen en otro lugar. " Hemos dado el ejemplo del mismo sistema, que quisiéramos proscribir: conservamos muchas leyes protectoras, aunque sean otros tantos obstáculos á la libre comunicacion comercial?—Nuestra situacion justifica nuestro cambio de sistema; pero, ¿cuáles deben ser nuestros temores para el desempeño de nuestra importante mision? Existe en Francia una opinion arraigada y ortificada contra la Inglaterra: créese, que esta nacion no busca en un tratado de comercio otra cosa, que arruinar la industria francesa: vemos esta falsa impresion en las muchas representaciones hechas al gobierno y á las cámaras. —Repítese que la Inglaterra ha llevado sus productos elaborados á todo el mundo, por medio de unos tratados engañosos, que le daban ventajas particulares, ó un monopolio contra todas las naciones rivales: son muchas las peticiones presentadas al ministro de comercio de Francia y á las cámaras, pidiendo por medio de la intervencion del gobierno, algunas condiciones mercantiles ventajosas con las potencias estranjeras, fundadas en que la Inglaterra debia solo á estos tratados la estension de sus relaciones mercantiles, y no á la superioridad de sus productos.

Temiendo, y con razon no ser escuchados, si continuan hablando el mismo lenguaje, y usando de la misma táctica, se presentan ahora á la arena con las mismas armas; pero dolorosamente encubiertas para que se entienda, que la lucha no es de intereses, sino de justicia y de conveniencia recíproca.—Tenemos nuevas misiones para predicar, contra los tratados de comercio, y recargar el cuadro de los males que han producido, y que deben siempre producir, al mismo tiempo que se aspira á reducciones de tarifas, arreglos amistosos, y á una libertad casi indefinida de comercio.—No podian haber olvidado los intereses que comprometió el famoso tratado de 1786; y por lo mismo se nos dice, para borrarlo de nuestra memoria, que los tratados de comercio son jeneralmente unas convenciones de preferencias recíprocas y otros tantos obstáculos al desenvolvimiento de los verdaderos principios de comercio; que su objeto es el beneficio

comun de las partes contratantes, con esclusion y daño de las demas naciones; que crean por lo comun, algunos beneficios esclusivos, que aunque abran algunos caminos al comercio, cierran necesariamente otros, é impiden á las naciones comerciantes el poderse aprovechar de las mejoras, y adaptarse á aquel cambio de cosas, que reclaman las fluctuaciones de la agricultura, de las manufacturas, y del comercio.—Que lo que la justicia exije es, que cada pais destruya aquellos obstáculos á la libre comunicacion, que tienen su orígen en sentimientos hostiles, ó en cálculos erróneos; que se aprovechen de aquellas fuentes de riqueza provechosos al uno y al otro.

Y, ¿ qué otra cosa es este arreglo, esta transacion que se solicita, sino un verdadero tratado de comercio, con todos los vicios que aquí se describen?—Si la Francia consintiese en recibir el hierro ingles y el acero labrado, en compensacion del beneficio que sus vinos tuviesen en Inglaterra, ¿no seria un acto hostil contra los vinos de Portugal y de España? y, ¿no es este el vicio esencial de los tratados de comercio?

Ni tampoco se desentiende la Inglaterra de la doctrina que pudiera comprometer sus intereses, aunque aparente haber renegado de ella, como funesta á todos los pueblos modernos, que quieran adoptarla.—La instruccion de Mr. Poulet Thompson, á los comisionados ingleses, es un documento muy precioso y digno de meditacion.—El carácter les dice, de vuestra mision es examinar hasta que punto pueden comprometer las tarifas los intereses de ambas naciones, y hasta que punto hace el contrabando ilusorias las medidas de represion; y como pudiera introducirse una mudanza favorable á una comunicacion mas libre, teniendo en consideracion los intereses existentes, y los obstáculos que deben naturalmente oponer al establecimiento de un sistema mejor.—Y, cuando hablo de *intereses,* comprendo los de ambos paises."

"La Francia estará dispuesta á admitir este principio:" debe cesar toda prohibicion, y ser reemplazada por derechos graduales, segun la tasa de la prima del contrabando, "y esto solo abre ya naturalmente un ancho camino á nuestras investigaciones.—El orden de vuestros trabajos deberá ser analizar la tarifa francesa, y entre los artículos prohibidos, los que pueden ser objeto de una introduccion ilícita: despues aquellos, cuyos derechos fueron tan altos, que ofreciesen un beneficio al fraude."

"Es decir—Queremos, que no haya *prohibiciones,* para que nuestros productos puedan entrar, ó de contrabando, ó legalmente, y no llevar en su circulacion interior el sello de la reprobacion: por que; ¿qué diferencia esencial puede encontrarse entre un artículo prohibido, y otro recargado con un derecho equivalente á la prohibicion?—Si apesar de este derecho dictado por el interes de la industria, entrase legalmente, ¿ qué otra prueba se quiere de la preferencia que tiene en nuestros mercados, y del daño que causa á nuestra industria?—Y si

esta puede competir, ¿qué mas prueba se quiere de que ha entrado de contrabando, y de lo inútil que es el relijioso celo de estos nuevos misioneros?—El lenguaje que la Inglaterra tiene á la Francia es simplemente este.—" Yo me intereso, como nacion amiga, por tu prosperidad y por tus costumbres; quiero que estrechemos y estendamos nuestras buenas relaciones; que me vendas, y que me compres; que para vender y comprar, no salgamos del camino carretero.—No me prohibas la entrada de los productos con que yo te puedo surtir; por que, ¿cuál seria mi dolor, y cuál vuestra pérdida, si me obligases á huir del camino real, y tomar la senda de un comercio ilícito?—Tu perderias en tu renta, la industria en sus intereses, el mal subsistiria, y vuestro remedio seria inútil.—¿Quieres poner á cubierto tu industria de toda concurrencia?—Sea así en hora buena: pues cárgame el derecho que quieras, pero no me escluyas.—De este modo tendré abiertas tus puertas, entraré por ellas lo que me acomode; y por otros caminos lo que me parezca: habré vencido el muro que quieres oponerme: estaré dentro de la plaza, y ya mi comunicacion será libre."—¿Y, á quién pudiera engañarse hoy con semejante lenguaje?

Continua la Instruccion.—No olvideis las circunstancias particulares del comercio y manufacturas de Francia.—La reduccion de los derechos sobre los *hierros, tejidos de algodon, y otros, seria tan importante para la Inglaterra,* como ventajosa á los intereses jenerales de la Francia.—Sin embargo, *no toqueis este punto,* " *por que encontrareis una oposicion muy tenaz*: descended á aquellos artículos, en apariencia, de menor importancia, cuyas modificaciones serian mas fáciles: hay muchos de esta especie, que aunque parecen insignificantes, suelen ser muy preciosos, cuando se moderan las restricciones.—De este modo *iremos despejando el camino lentamente, y sin grandes dificultades.*"

Fieles los comisarios á estas instrucciones, comienzan sus trabajos por la division de materias pero esta misma division, que es la que naturalmente debe presidir á la redaccion de toda buena tarifa, nos descubre sus verdaderas intenciones. —El exámen debe abrazar cuatro puntos,—1.° los artículos especialmente franceses: —2.° los especialmente ingleses: 3.° los productos de ambos paises: 4.° y los estraños á los dos.—Pues, ¿á qué esta distincion, si lo que conviene á los dos paises es la libertad de comprar y vender; si esta libertad es el cimiento de la industria y de la prosperidad de las naciones?—Quiérese, sin duda, que los productos especialmente franceses que son, en sentir de los comisarios, los de un pueblo agrícola, puedan entrar en la Gran Bretaña con moderados derechos; que los ingleses, que son los fabriles, y tambien los de su suelo, como son los de minas, hierro, y carbon de piedra, puedan entrar en Francia; que los comunes á ambos paises encuentren mas dificultad en sus cambios; y que los estranjeros queden en mano de la nacion mas comercianta y poderosa, que es la Inglaterra.

Otra doctrina seria esta, si los comisarios ingleses la entendiesen, como la ha

entendido y aplicado nuestra junta de Aranceles.—Los productos especialmente españoles deben escluir los productos idénticos estranjeros: los especialmente franceses, ingleses, ó de cualquiera otra nacion debemos recibirlos con derechos moderados: los comunes, con otros paises, deben entrar con aquel derecho, con que puedan protegerse los nuestros; y los estraños recibirse con aquella libertad que reclamase el consumo; pero no es así como entiende la doctrina el gobierno inglés: sus principios son uno solo, y repetido, de mil maneras: "mi interes; y solo mi interes."

¿Quiérese una prueba mas de las intenciones que animan á la Inglaterra en estas negociaciones presentadas con tanto candor? Sea una de las muchas, que pueden darse, la siguiente.—Entre los artículos que se dice, haberse importado clandestinamente en Francia, el principal es el algodon hilado: son grandes las cantidades introducidas fraudulentamente en los telares de Tarara: el término medio de la diferencia de precio de produccion entre la Francia y la Inglaterra, del número mas alto, es de 40 á 60 por 100.—Los estados de esportacion de Inglaterra en algodones hilados para los paises vecinos á la Francia, y con destino á ella, ofrecen un enorme aumento de la demanda de 1823, á 1830; mientras que sabemos perfectamente, que los comisos, lejos de haber subido, han disminuido á medida que se han aumentado los medios de eludir las leyes prohibitivas.—Pues si los medios de contener el fraude son impotentes; si no esisten en Francia filaturas de algodon que alcancen á los números mas finos; y si la Francia los necesita para sus fábricas de muselinas finas, tules y otros tegidos; ¿por qué no admitirlos?

Ya se vislumbra, que su objeto es acabar con las filaturas francesas; introducir el carbon inglés, considerándolo como materia bruta, á pretesto que paga aquel mas que el de la Bélgica, y este un derecho de 8 francos 80 céntimos, por 100 kilogramas.—Así es, que despues de los debates en el consejo del Comercio, la peticion ha quedado sin resolverse; si bien con la seguridad de proponer á las Cámaras la admision de los números superiores al 180 francés, ó 162 inglés, que son los que puede necesitar.

Confundiendo, ó reuniendo vaga é indeterminadamente las esportaciones é importaciones de la Francia y de la Inglaterra, y apuntando sus tiros á la tarifa de 1791, siéntase el hecho de que en los años de 1702, 1756, 78, 79, 82, 96, 98, 99, 1805, 1809 y 1823, tomados de 134 años desde el 1698, el valor oficial y legal de las importaciones de Francia en Inglaterra, ha sido inferior al de las esportaciones de Inglaterra para Francia.—No ignoran los comisarios la naturaleza de las relaciones entre ambos paises, establecidas por el tratado de Eden, que es el que invocan, y el que quisieran sustituir á la tarifa de 91.—Verdad es, que las esportaciones de Francia en productos manufacturados, aunque en jeneral, poco considerables, eran de artículos que habian sufrido un aumento; como lo es tam-

bien, que en los primeros años del tratado, no importaron los ingleses ningun artículo de algodon; pero, en general, es cierto, y la confiesan ellos mismos, que aunque la Francia hubiese tenido algun beneficio en tejidos de lana, en loza y cuchillería" la cantidad de objetos manufacturados que la Inglaterra esportaba en virtud del tratado, era infinitamente mayor, que los que importaba de Francia, aunque quiera encubrirse este beneficio con la plausible esperanza de que la tendencia era hácia un aumento en la demanda de productos franceses.

Vemos, pues, que las razones de los que defienden la libertad absoluta, no son otras, que la influencia perniciosa que tiene el sistema protector en las manufacturas, en el consumo, y en la renta pública.—No salen del círculo de ellas, sino para predicarnos un homilia, sobre los males morales y políticos, que produce el contrabando, que es el efecto necesario é inevitable de aquel sistema fiscal.—El que lea, sin reflexion, el trozo en que se pintan con los colores mas negros los dolorosos resultados de la codicia mercantil, no podrá menos de abjurar la doctrina tan funesta á las costumbres y á la prosperidad nacional.—Calculadas las tierras de labor de Francia; la que cultiva una yunta y por consiguiente la cantidad de arados que emplea la Francia, y el consumo anual de hierro, nos deducen los comisarios "que la pérdida de la Francia en este solo artículo, es de sesenta y siete millones y medio de francos: pérdida que evitaria, si se surtiese de hierro ingles, mucho mas económico, que el de la Francia.—De aquí el subido precio de las materias de produccion: lo caro de las tentativas y ensayos, y el estado empírico de la agricultura; y para que nada falte á este cuadro, nos añaden, que los fabricantes franceses, luchando siempre con dificultades que nacen de la falsa posicion en que los ha puesto el sistema protetor, son incapaces de desenvolver naturalmente la industria que ejercen; en vez de que, sin esta lejislacion absurda, prosperarian los establecimientos fabriles mas análogos al pais, y por consiguiente de duracion mas larga y segura.

Repetimos, que el vicio de todos los raciocinios en que se fundan está en que queremos suponerlos ciertos sin exámen; en que no se pone al lado de la suma de los males, la suma de bienes; en que no se sustraen las pérdidas, de los beneficios.—Si la Francia permitiese la libre introduccion del hierro ingles, que vale por tonelada 250 francos menos, ¿qué seria de sus minas? ¿qué de la clase de herreros y de sus ferrerías?—La suma de las pérdidas podrá ser de sesenta y siete y medio millones; pero el beneficio del pais, usando de su propio hierro, se acerca á cuatrocientos millones de francos.—Las consecuencias del alto precio de las materias de produccion importan poco á la Francia, que no hace de este artículo un comercio de consumo estraño, sino de consumo propio.—¿No es la máxima de los comisionados "que cada pais debe aprovecharse de sus recursos naturales?—Pues, ¿y por qué se aconseja á la Francia, que abandone los que tiene en este ramo de riqueza?

La lejislacion comercial, que se entiende aquí por sistema protector, lejos de haber puesto en una posicion falsa á los fabricantes, los há estimulado, y con mucho fruto; por que, ¿quién puede ignorar, como no les ciegue la pasion, los progresos que ha hecho la industria de cuarenta años á esta parte, los celos que há causado á la Gran Bretaña, y las medidas hostiles, y aun sangrientas reprobadas por el derecho de las naciones, que tomó la Inglaterra para la ruina de su rival?—Quiero echar un espeso velo á muchos acontecimientos contemporáneos; y sobre todo á los de los años catorce y quince, que debian borrarse de la historia; por que mi objeto no es ofender á nadie, sino defender la buena doctrina, y precavernos de toda sorpresa, que pudiera hacernos llorar largo tiempo sobre las ruinas de nuestra Patria; pero no puedo menos de esclamar aquí, con un célebre economista y político frances de nuestros dias,—" ¡ Qué nos quedaria de lo que somos; en dónde encontrariamos el pundonor nacional, si fuésemos capaces de escuchar, con paciencia, las pretensiones de esta nacion amiga; si hubiésemos de abandonar, por complacencia ó reconocimiento, por que nunca lo pudiéramos hacer por conviccion, este sistema que nos há puesto al frente de la civilizacion europea, dándonos medios para poder hablar con firmeza, y hacernos respetar! ¡cuál seria nuestra suerte, dentro de muy pocos años; qué manufacturas conservariamos, dejando libre el campo á nuestros amigos! Y, ¿pueden las naciones prosperar por otros caminos, que los de la industria y el comercio? Bastantes ventajas tienen sobre nosotros.—Su produccion es mas económica, y mucho mas económica su navegacion. ¿No confiesan ellos mismos, que mientras que la Francia emplea para 47,940 toneladas, 6,369 marineros, empleó en 1830 la Inglaterra 10,029 para 110,766 toneladas? y por consiguiente, que cuando la Inglaterra necesita $10\frac{1}{2}$, necesita la Francia 13 $\frac{7}{38}$?—Es mas cara la navegacion francesa con los Estados Unidos, con la Prusia, la Rusia, la Alemania, el Portugal y la Toscana.—¿Pues sobre qué base sólida podrá calcular la Inglaterra sus pretensiones?—Pero, y ¿el contrabando, nos dicen los comisarios, que el sistema protector acarrea? ¿No es una plaga para los estados? ¿Y cuál puede ser su utilidad? ¡Qué mercancias inglesas no atraviesan los depósitos de Cambray, San Quintin, Ipres, Tournay, Mons, Chuney, y otras ciudades de los departamentos inmediatos, y todas procedentes de la Bélgica! y, qué curiosos no son los documentos que nos presenta la historia! Despues de haberse suprimido el contrabando que se hacia, por medio de los caballos, hasta el año de 1825, comenzaron á emplearse perros para este tráfico en las cercanias de Valenciennes, y despues en Dunquerque, Charleville, Thionville, Strasburgo y Besanzon.—En el año veinte y cinco introdujeron 187,315 kilogramas, y en veinte y seis, 2.100,000, suponiendo que cada perro carga $2\frac{1}{4}$ kilogramas; y aun en las inmediaciones de Dunquerque, se han cojido perros con peso de 6 y 8 kilogramas, y por valor de 12,000 francos.—Hacen el mal y un mal necesario;

perjudican á las labores, muerden á sus perseguidores; y todas las medidas tomadas hasta ahora, y los inmensos gastos que há hecho el Gobierno han sido inútiles: los premios han subido desde 1820 á 1830, á 120,834 francos; se han matado 40,278 perros, y cada dia há sido mas maravillosa su reproduccion.— Esto prueba, que no hay ningun freno capaz de contener el interes particular; y esto aun prescindiendo de las compañías de seguros, establecidas en la capital, donde se lleva su registro, ó su diario y libro mayor, como en la casa del primer banquero.

Reconocemos, que el contrabando y el fraude provienen del sistema prohibitivo, y aun del sistema restrictivo, limitado á derechos mas ó menos fuertes: no ignoramos, y si lo ignorásemos, nos lo enseñaria una esperiencia harto dolorosa, que esta calamidad social producida por el interes, no tiene remedio fácil; pero lo tiene.—No lo estirpará del todo, porque es imposible arrancar del corazon del hombre el amor al dinero; pero; ¿por qué habremos de ser tan indulgentes con una clase de criminales, y tan severos con otras: la ley aplicada á una accion humana, debe ejecutarse sin consideracion, y ser igual para todos.—El amor al dinero arranca, saca de su hogar pacífico al bribon, y mañana es un salteador de caminos, á quien sin misericordia, condenamos y sube al cadalso.—Y ¿á quién hace mal? ¿á quién roba su propiedad, sino á media docena de individuos?—Y esta misma ley deja impune, cuando no lo premie, al contrabandista que vive y se enriquece de los despojos de su patria, á quien despedaza; al empleado infiel y malversador, con daño de la justicia ajena; y al juez corrompido que usurpa sin piedad, y á nombre de la misma ley de que debiera ser un fiel órgano, y un defensor inflexible, al que no tiene medios de pagarle su venalidad.— De este modo, no son las leyes; son los hombres, es la impunidad la que trastorna el orden, y la que causa los estragos de que nos lamentamos.

Pero como son tan felices los tiempos en que vivimos, aunque por un esceso de ilustracion y sabiduría, no han faltado, ni faltan apolojistas de estos criminales traidores á su patria, y aun se ha llegado á calificarlos de vengadores de las bárbaras y sangrientas leyes, que produjo el rigor fiscal.—Y ¿nó remedian los males que producen la imprevision y la locura? ¿no abastecen, con economía, al consumidor de lo que necesita, y la nacion no puede darle? ¿nó castigan el monopolio de los estancos, y contribuyen aunque indirectamente, al alivio de los pueblos?"

No les toca á ellos hacerse defensores de nadie, sino obedecer la ley: el lejislador elevado á mayor altura, que ellos, debe conocer lo que mas interesa al Estado: debe haber combinado todos los intereses particulares, y comparándolos con el interés general y comun; y no puede calificarse de defensor de la ley, el que la infringe, y dá á los demas este funesto ejemplo; sobre todo, cuando la

ley, lejos de ser opresiva y tiránica, es de necesidad absoluta, y se la está reclamando el interes social.

Por grandes que sean los males que el contrabando acarrea, todavia serian mayores los que produciria la libertad: aquel podrá introducir una cantidad inmensa, si así se quiere, de jéneros prohibidos: el fraude podrá usurpar á la Real Hacienda grandes derechos; pero una parte de ellos queda en nuestro poder; y aun esta seria mayor, si hubiese vijilanciay sobre todo, castigos prontos y severos.—La libertad seria un torrente que inundaria nuestros mercados, y se tragaria y arrasaria todas nuestras manufacturas, y medios de producir.—Toca ahora al buen juicio comparar unos males con otros; y decidir si el contrabando nos debe inspirar tanto terror, que nos separe del buen camino, nos haga abandonar la buena doctrina, y adoptar la favorita máxima de los economistas del dia.—"Dejad obrar: dejad hacer: no os mezcleis en nada, porque la mano del gobierno es tan desgraciada, que seca cuanto toca."—Máxima muy linda para los que quieren aprovecharse de la poca riqueza que nos queda, y para los que quieren obrar, sin dependencia ni freno.—Por fortuna, esta sociedad así desorganizada, no esiste; y si pudiera ser la nuestra, ganaria mucho el que la cambiase, por la sociedad que aconsejaba el filósofo de Ginebra, aunque por falsos motivos.

Séame permitido contestar, por último, á los Srs. comisarios con lo mismo que dijo la comision francesa de treinta y seis miembros de la cámara de los Diputados en 1832; por que se hacen cargo de la gran prueba en que la libertad se apoya; "la ley de la baratura." "Si admitiésemos los comestibles, vestidos, metales, jéneros coloniales, y otros artículos, que los estranjeros nos traen, pudiéramos probablemente economizar algunos centenares de millones; pero, ¿seriamos por eso mas ricos?—No lo creemos así.—Las riquezas de un estado están en los elementos del trabajo; y cuando no hay trabajo, todo es miseria.—No se trata aquí de un bien estar, sino de vivir.—Si admitiésemos, sin derechos, los trigos del Báltico y mar Negro, nuestras costas serian unos eriales; y una concurrencia ruinosa, aniquilaria la industria de nuestros campos.—El estranjero puede proveerlos, cuando son abundantes sus cosechas; pero cuando no, cesarian las importaciones, y entonces conoceriamos la importancia de los recursos que habiamos abandonado, y nos moririamos de hambre.—Esto prueba, que hay artículos que un estado debe producir siempre, y á los cuales es inaplicable la teoría del comercio libre."

"Pero, ¿no tiene la Francia, se nos dice, unos elementos de riqueza, que le son peculiares, y á los cuales daria la concurrencia un valor, recompensándoles la demanda, lo que pudieran perder las manufacturas, que no pueden contener á su rival?"—Y, ¿son nuestras esclusivas é invariablemente estas riquezas?—

Los frutos de la tierra se transplantan de un hemisferio á otro ; y aun son mas transitorias las manufacturas.—No hace todavia un siglo, que la India surtia de tejidos de algodon á las cuatro partes del mundo : ahora es la Inglaterra.—La invencion de una sola máquina ha bastado para hacer esta revolucion.—Las manufacturas de hierro nos parecia que eran el patrimonio del Norte de Europa: hoy la Inglaterra esplota esta misma, por que un descubrimiento feliz la permite producir el hierro á un precio muy bajo.—Consiguientemente, estos tesoros que se supoen que pertenecen á ciertos Estados, están sujetos á la instabilidad de todas las cosas humanas ; y las naciones incurren en un error muy lastimoso, cuando fundan su prosperidad en unos cimientos tan frágiles."

" Pero los derechos protectores, se nos repite, perpetuan los hábitos empíricos, apagan la emulacion, y mantienen los productos á precios muy subidos."—Los hechos prueban lo contrario.—En ninguna época ha hecho la industria progresos tan rápidos, como en esta, bajo el amparo de nuestro sistema.—Las manufacturas han llegado á la perfeccion; la concurrencia interior ha abatido los precios, y la nacion se ha enriquecido con una masa inmensa de industrias activas.—Se ha dicho, y aun se sostiene con descaro " que el Gobierno no puede hacer ningun bien á la industria, y que cuando interviene en ella no hace mas que trabar sus movimientos : error grosero é imperdonable."

" ¿No es para el bien de la industria para lo que el Gobierno abre caminos, y ahonda canales, y proteje la marina mercante, con la marina del Estado? ¿no es el Gobierno el que sostiene la actividad de la industria, asegurando á todos la administracion de la justicia, los derechos de la propiedad, y la seguridad personal?—Verdad es, que las leyes no crean la riqueza; pero que nos digan los que niegan su influencia en la prosperidad de los imperios, el por que es tan rica la Inglaterra, y tan miserable la España.—No : las leyes no crean la riqueza; pero rompen y despejan el camino que conduce á ella; escitan y ponen en accion todas las cosas que la producen : son las naciones, como los individuos los autores de su suerte feliz, ó desgraciada."

"Júzguese del sistema que defendemos por sus resultados.—Desde que lo practicamos, hemos sido el blanco de la adversidad : guerras desastrosas, y dos invasiones, aumentaron la deuda pública, y el presupuesto en muchos millones ; y con todo eso no há dejado la Francia de ser tan rica, como lo era.—¡Precioso sistema, que en tan poco tiempo repara males tan grandes y cicatriza llagas tan profundas !"

" Hace ya treinta años, que la prosperidad de nuestras manufacturas descansa sobre esta lejislacion protectora, siempre comprimida, y que por su duracion há adquirido, en cierto modo, la garantía de la fe pública.—Abandonarla, antes que haya dado sus frutos, seria destruirlo todo, y comprometer el pais, por los beneficios inciertos de una teoría, que aun no há pasado por el crisol de una

decisiva experiencia.—Cítasenos la Inglaterra, que ha renunciado de las leyes protectoras, por que conoce sus vicios y sus males."

" No hay duda : seria una exajeracion atribuir los rápidos progresos de nuestros vecinos á su sola lejislacion comercial; pero no hay duda, que há contribuido poderosamente á ella.—¿ No se elevó la industria inglesa á la altura en que está, por medio del sistema de derechos protectores, de prohibiciones y de premios? ¿ No se desenvolvió su poder naval, al abrigo del privilejio, que sus leyes marítimas daban al pabellon?—Si hoy modera su sistema de repulsion, es por que hasta aquí ha hecho un uso escesivo de el: si pondera tanto los beneficios de la concurrencia, es por que ha llegado á tal perfeccion, que no teme á ninguna, y son suyos los mercados que quiera."

" Y, ¿ es verdad que la Inglaterra haya cambiado de sistema?—Seanos permitido dudarlo.—Há jeneralizado el almacenaje de las mercaderías estranjeras; pero con la condicion inflexible de la réesportacion: há moderado el derecho de los vinos: pero con el fin de hacerlos mas productivos, y aumentar la renta pública: há disminuido algunos derechos de importacion; pero de aquellos artículos que puede hacer mas baratos, que ningun otro pais.—Lejos de renunciar á su sistema mercantil, lo corrobora y consolida mas cada dia; por que aun modificando su aplicacion, segun sus nuevas necesidades, mantiene, profesa, defiende invariablemente el principio.—Imitémosla, pues: estimulemos la industria; cultivemos los jérmenes de la prosperidad nacional; no toquemos á nuestras tarifas hasta que nuestras manufacturas se hayan acabado de desenvolver y perfeccionar; sobre todo, no caigamos en la tentacion de sacrificar los intereses de nuestro pais á ese falso interes del mundo; ni de alterar las hermosas facciones de nuestra nacionalidad; de este noble sentimiento que constituye la gloria y la grandeza de la sociedad humana."

No parece sino que la Comision se encargó de hacer el epílogo de esta Memoria, y de reducir á un pequeño cuadro las verdades esparcidas en ella.

Así es, que las modificaciones que hasta ahora há sufrido la tarifa francesa, y que há propuesto el Ministro de Comercio, T. Duchatel, aprobadas por Real Decreto de 8 de julio anterior, no tocan á aquellos artículos, que han sido el objeto de la solicitud de los comisarios, ó de su mision especial.—Los dientes de elefantes; las maderas tintorias y medicinales; el sebo, las lanas, el azufre, sulfate de hierro, cobre, zinc, cenizas, yeso, cal, azul de Prusia, sal amoniaco, carbonato de baryta, conchas de tortuga, crines, pasamanería y cintas de hilo; maderas de ebanistería, y algunos otros artículos; y aun aquellas modificaciones se han reducido á una moderacion de los antiguos derechos.

Pero lo que mas nos admira es, que los ingleses, que nos estan dando una prueba inconcusa de lo mucho que aman el sistema protector en su lejislacion de cereales, nos quieran enseñar hoy una nueva doctrina económica, que destrui-

ria los fundamentos de ella.—" Es el único argumento, dice un escritor frances, que se les deberia hacer para reducirlos al silencio.—Vuestra lejislacion se funda en una prohibicion positiva para favorecer al labrador; y, ¿por qué no habreis de favorecer del mismo modo al fabricante? y, si lo habeis dicho así, ó lo han dicho por vosotros, al parlamento, y á la Cámara de los comunes ¿por qué no lo repetis ahora, con franqueza y con verdad?

Las combinacione de las leyes de Cárlos segundo, de Guillermo y de María, las ha mirado siempre la Inglaterra, como una obra maestra de grande estímulo para la agricultura; y ni las leyes de 1815 sobre cereales, ni las posteriores se han desviado de la base de ellas, aunque el Parlamento, y la Cámara de los comunes las hayan modificado, segun los tiempos y circunstancias.—No seguiré la discusion de los años 14, 15, 22, 26, 27 y 28, por no distraerme del asunto; pero de paso no puedo menos de decir "que así el gobierno, dice el ingles Mr. Jacobo, (tratado sobre cereales) como los labradores, estaban penetrados de que el sistema prohibitivo era aplicable á su industria, como á la fabril, y por iguales motivos."

La discusion de la Cámara de los comunes en 1828, pone en claro los principios que profesaban los de una y otra doctrina, ya los defensores de la libertad, ya los del sistema restrictivo.—El principio de una importacion permanente con derechos graduales, iba tomando crédito en la Cámara, donde se dijo "que los granos en depósito admitidos con una escala progresiva, no se habian presentado sino cuando la necesidad los pidió; y que lejos de invadir el mercado, una quinta parte del grano existente en 1.º de julio de 1827, no se habia aprovechado de la admision."

El mas ardiente defensor de la libertad *Mr. Huskisson*, con Mr. Grant, se opusieron á un derecho, que fuese demasiado alto, ó demasiado bajo, cuya relajacion no seria prudente confiar al gobierno; y les pareció preferible el bill de 1827, con las modificaciones que propusieron, contra la opinion de Mr. Hume, que sostuvo con calor, la necesidad de favorecer la agricultura.

El bill que habia pasado en la Cámara de los comunes suscitó debates muy vehementes en la de los Pares.—"Aunque el derecho es alto, se han sacrificado, se dijo, la agricultura, y los verdaderos principios que han enriquecido y mantenido la Iglaterra hasta las funestas novedades del año 1768.—Para que el fabricante trabaje, es preciso que el labrador prospere; y cuando se desalienta á este, ¿será cuando se quieran hacer permanentes estas ruinosas disposiciones?"—" Lo que es ruinoso, dijo Mr. Rederdale, es lo que se compra del estranjero: lo que se produce en el pais, en el pais queda: no puede admitirse un sistema que anima á emprender especulaciones peligrosas, y que solo puede agradar á los que detestan todo lo que existe.—Si la proteccion de la agricltura no es ya de moda, temamos mucho, que tampoco lo sea el pago de las contribuciones."

" Y, no por esto aborrecemos la libertad de comercio, repito yo ahora, usando de las mismas palabras, con que contestó el Lord Goderich.—Yo la deseo: yo la amo; pero no puedo aplicarla á sus últimas consecuencias: una tarifa constante, gradual y protectora, es lo único que puede conciliar todas las exijencias."

"Examinando á fondo, dice Mr. Jacobo esta materia, se derrivan de ella muchos corolarios de inmediata aplicacion á la industria fabril.—1ª Que debe favorecerse al labrador, sosteniendo el precio de sus granos hasta cierta cuota, mas bien alta, que baja; y por consiguiente prohibir ó recargar, á su importacion, el grano estranjero, cuando se necesitare: 2.ª Variar este derecho en el caso de una importacion permanente, segun suba, ó baje el precio del trigo nacional: 3.ª Permitir y aun facilitar todas las salidas al trigo propio, cuando el escedente de la produccion sobre el consumo, envilezca sus precios."

¿ Es difícil redactar una buena ley de granos por estos principios?—No puede serlo sino para el que se empeñe en considerar los intereses públicos, por un solo lado."— ¿Qué quereis hacer nos dicen los unos, y habla ahora un ingles, como si hablase, con respecto á la industria fabril, uno de los economistas de nueva laya " dejad entrar y salir el grano, que todo se arreglará por sí mismo: una escesiva abundancia envilecerá su precio, y no vendrá, y se esportarán los escedentes; si tuviereis escasez, vendrá el grano, y vereis restablecido el equilibrio."

Dicen los otros.— " Si dejais entrar el trigo estranjero, confiais á este la subsistencia del pueblo, arruinais al labrador y al propietario.—La prohibicion alentará el cultivo, porque se produce todo lo que puede venderse, con un beneficio cierto.—A falta de concurrencia esterior, la interior bastará para impedir que el grano suba á un precio escesivo; y en cuanto á las malas cosechas, no las temais, porque podreis precaver sus efectos, con las reservas, ú acopios que hagais en las buenas."

Estos son los dos campos de batalla de ambas opiniones exajeradas: la una quiere que nada se haga: la otra supone muy fácil lo que debe hacerse.

Si la libertad se aplicase á un pais que no produce, ó que produce poco grano no hay objeccion que hacer: la libertad sería su remedio: únicamente deberia desearse que tuviese un gran poder relativo de industria fabril y comercial para poder dar sus productos, en cambio del grano que necesitase.

Si suponemos un pais abundante en granos, y que puede producir, en todo tiempo, los suficientes para su subsistencia, la prohibicion del estranjero sera necesaria para el cultivo de sus tierras, para conservar sus capitales fijos, y para su bienestar.

Ultimamente, si hablasemos de un pais que produjese tanto, como puede consumir, deberiamos preguntarnos.—¿Lo hace con mas economía, que el estranjero; ó con la misma; ó á un precio mayor, en todos tiempos?

En los dos primeros casos, las dos opiniones se confunden: puede hacerse lo

que se quiera; ó permitir el libre comercio de granos estranjeros; ó prohibir su entrada, por que nadie va á pedir fuera lo que tiene en su casa, al mismo precio, ó, á un precio muy bajo: "libertad y prohibicion, son entonces dos palabras vanas."

No así en el último caso.—Los partidarios de la libertad ilimitada, no viendo mas que al consumidor, piensan, que es un error económico muy funesto, auyentar el grano estranjero mas barato, que el propio, y obligar al consumidor á comer un pan caro.—" Si el suelo no puede producir el grano sino á alto precio, abandone el labrador su cultivo, y aplíquese á otra cosa, antes de sacrificar á su interes, el ageno."

Pero los juiciosos defensores del sistema restrictivo, les reponen.—" El productor es tambien consumidor; y por ambos conceptos tiene derecho á pedir, que se protejan sus intereses, como miembro que es del cuerpo social, á cuya existencia y conservacion contribuye.—No es culpa suya, que la produccion le cueste mas que al estranjero, colocado en circunstancias sociales mas ventajosas: abandonar el cultivo, no se hace tan facilmente, como se dice: no es indiferente á un pais, dejar baldías las tierras de labor, sin arruinar á los propietarios territoriales y colonos.—Aun siendo posible y justo este abandono, no podemos desentendernos de lo mucho que influye en todos los ramos de industria, que se alimentan de sus consumos.—Nuestras tierras son mas caras; las contribuciones mas fuertes; los gastos productivos mayores, por que el pueblo aborrece, ó por ignorancia, ó por habito, los métodos mas económicos; el bien estar del pueblo depende mas bien de la abundancia del trabajo y de su salario, que de una baja escesiva en el precio del pan: un jornalero preferirá un jornal de dos pesetas, y pagar la libra de pan á dos reales, que ganar una, y pagarlo á un real."

He transcrito estas palabras, aunque ya repetidas por mí, para que se conozca la coincidencia de mis ideas, con las de aquellos hombres cuerdos y pensadores, que nacen, se educan y viven en el pais clásico de la libertad; y que hablando, como hombres independientes, y no como miembros de un gabinete interesados en lo que llaman prosperidad de la nacion, á cualquier precio, y á costa de los mayores sacrificios; ni como hombres venales sacrificados al poder, y nunca á la verdad, ni á la justicia, son los que en estas materias de un interes vital para los pueblos, y sujetas al sévero raciocinio, y al testimonio de la esperiencia, son, repito, los jueces naturales de esta reñida contienda.

No de otro modo pueden hablar al Gobierno nuestras Provincias productoras, cuando se consideran amagadas de los males, que me seria imposible describir, pero que necesariamente produciria el abandono de la buena doctrina, y la aplicacion de la libertad absoluta á los ramos de nuestra industria fabril.—Hemos prohibido, y con sobrado fundamento, la entrada de granos estranjeros; y

esto mismo lo hacen, con mas ó menos severidad, todos los pueblos de la tierra. —Sin embargo, pudieramos comer mas barato el pan, si admitiesemos el trigo estraño; pero es muy justo protejer al labrador; y, ¿por qué no habremos de hacer lo mismo con el fabricante para estimularlo y favorecerlo? ¿Cuál es la diferencia que puede establecerse en ambos casos?

No se me diga, "que se prohibe el trigo estranjero, no tanto para remunerar al labrador, cuanto para conservar el inmenso valor de nuestras tierras;" por que tambien podré yo decir al que así me hablase:—"Y debes remunerar al fabricante, no tanto para estimular su industria, cuanto para conservar intactos los inmensos capitales fijos invertidos en edificios, máquinas, herramientas, y aplicados á una reproduccion, bajo el amparo de las leyes vijentes."

Esto mismo pudieran repetir conmigo, todos los pueblos industriosos, sobre todo, los que no tienen otra riqueza, que su injenio, su aplicacion, y sus manos.—No satisfacer sus justas demandas, seria despedazar la propiedad material, física, industrial y capital: seria el mayor absurdo, que pudiera hacer un Ministerio patriota, y con el cual sellaria, ó su estupidez, ó su perfidia.—Y, ¡qué de lágrimas no pudiera hacer derramar! ¡Qué de trastornos y convulsiones políticas no pudiera acarrear!

Pero el Principado de Cataluña, ¿tiene invertidos esos capitales; ejerce, con fruto, esos ramos de industria, cuyos progresos tanto se ponderan; podremos concebir esperanzas de que los sacrificios que impone el sistema restrictivo, tendran una compensacion favorable al consumo, á la produccion, á la riqueza y á la renta pública; no serán estas reclamaciones el esfuerzo comun de todos los fabricantes; y su objeto, la esclusiva y el monopolio?—Esta materia será la del siguiente y último parafo.

PARRAFO SEPTIMO.

Derecho que tiene el Principado de Cataluña á lamentarse y á ser creido.—Sus vaticinios.—Su cumplimiento.—Causas que han impedido los progresos de la industria.—Privilejios.—Aunque al parecer sean estos un vicio de la administracion, fue absolutamente inculpable la que los consintió.—En el mismo caso se encuentra la administracion actual; y por lo mismo, se le disimulan cosas, que en otras circunstancias serian crímenes.—Lenguaje de Cataluña.—Privilejios de la compañia de Guadalquivir, de Gomez, de Dolffus.—Sus efectos.—Tristes reliquias de la guerra de la independencia.—Profecias sobre las franquicias de Cadiz.—Cumpliéronse, con ruina de las rentas, y de la industria nacional.—Así debió suceder.—Principios.—Tócanse ligeramente los esfuerzos de Cataluña para difundir la instruccion, y despejar el camino de la industria.—Servicios del fabricante Bonaplata.—De la junta de Aranceles.—Munificencia del Gobierno.—Sus resultados.—Independencia que le debe la industria catalana.—Servicios del frances D. Luis Perrenod.—Máquinas que construye, por los nuevos métodos, y precios corrientes.—Fábricas de hilados, que tiene Cataluña.—Máquinas.—Capital fijo.—Produccion anual.—Aumento en Barcelona de máquinas.—Fábricas de tejidos de algodon.—Máquinas á la Jacard.—Máquinas Mul-Gennys.—Máquinas de movimiento á la Bexorgan.—Capital fijo.—Produccion anual.—Valor comercial.—Fábricas de estampados.—Capital fijo.—Produccion anual.—Valor comercial.—Otras fábricas dependientes de estas.—Medias al telar, tules.—Hilado torcido á la inglesa para coser, bordar, hacer calcetas á la aguja, cintas, cordones, galones y flecos.—Consumo anual de todas ellas.—Produccion.—Fábricas de blanqueos y tintes.—Prados.—Fábricas de aprestar y lustrar.—Fábricas de ácido sulfúrico, nítrico, muriático, sulfate de hierro y cobre.—Sal de estaño, nitrato de plomo, y otros.—De azul de Prusia, albayalde, cremor, cardenillo, sal Saturno y varios ácidos.—De almidon.—Como estas fábricas influyen en la produccion y riqueza de las demas Provincias.—Talleres de construccion de máquinas.—Talleres de fundicion.—Que debe Motril al Principado por sus algodones.—Que, Castilla por su rubia, trigos y harinas.—Suma á que asciende al año el valor de los jornales.—Consecuencias de la proteccion concedida á la industria catalana.—Elojio de la junta de Aranceles.—Consecuencias.—La industria de los algodones es catalana, por los brazos que ocupa.—Por que es doméstica.—Por que es propia del genio é indole de sus habitantes.—Otras fábricas de sederias, lanerias, peleterias, y jabonerias.—Cual es la riqueza que refluye, por

ellas, en las Andalucías, Aragon, Murcia, Valencia, Extremadura y Castilla.—Blondas.—Lo que producen.—Fábricas de papel.—Capital fijo.—Produccion anual.—Parte del valor comercial que refluye en los Provincias productoras de las primeras materias.—Alocucion del Principado á los Estamentos.—Esposicion de sus deseos.—Su justicia.—Epílogo de la memoria.

Esta es la cantinela antigua: estas son las burlas y sarcasmos, con que se ha pretendido empañar, y aun oscurecer el hermoso cuadro que presentaba la industriosa Cataluña; esta, en fin, la espresion de los intereses anti-sociales, que siempre luchan, aunque en vano, contra el interes público y comun.—Cataluña tiene derecho á ser creida sobre su palabra. Vaticinó los hechos; y sus vaticinios, han tenido un puntual cumplimientos.—La antigua administracion, aunque profundamente penetrada de los inmensos é incalculables males, que producen siempre las gracias y privilejios especiales, que son una injusticia particular, á costa de la justicia comun, no tuvo bastantes fuerzas, ni la influencia que necesitaba para seguir constantemente en la práctica, sus buenas doctrinas.—El estado de la Nacion, los perentorios recursos que reclamaban sus necesidades, la falta de industria, la paralisis del comercio, la insurreccion de las Américas, la inseguridad de los mares cubiertos de piratas de todos colores, un crédito público, que no descansando sobre ninguna garantía material, debia vivificarse, ó mantenerse, por el puntual pago de los intereses de la deuda; todo esto ponia á la administracion en la dolorosa y cruel alternativa de optar entre dos profundas simas: el medio mas natural era restablecer la confianza estranjera, satisfacer las necesidades mas precisas, remover lentamente los obstáculos que se oponian á la prosperidad industrial y mercantil, esplotar estas fuentes fecundas de riqueza, y prepararnos, de este modo, un porvenir alhagüeño.—Así se juzga de los actos de una administracion, compadeciendo al que no há podido obrar de otro modo, por que le faltaban los medios de obrar doctrinalmente.

¿No estamos hoy en el mismo caso; y no disimulamos á la administracion actual ciertas medidas violentas, que serian unos crímenes, en circunstancias comunes?—La libertad pública perece, y el trono de Isabel puede desplomarse, si no se cubren las obligaciones del Estado; si no se vencen sus enemigos en el campo de batalla.—El nervio de la guerra, es el dinero, y no lo tenemos: es menester buscarlo: sin confianza no puede encontrarse: una bancarrota declarada, ó maliciosamente encubierta, envileceria nuestro papel, y nadie haria caso de nuestras mas solemnes promesas.—Esta es la única razon que puede justificar un empréstito, no ya la que comunmente se alega de que el usufructo

del dinero, ó su servicio productivo escede, con usura, á los males que inevitablemente trae consigo; por que en el estado, en que nos encontramos, el burlarse de la credulidad de los necios, el repetir tan amenudo, como se hace, que estos empréstitos sirven para la reproduccion.—Son una calamidad nacional. —El poco dinero que producen, se gasta improductivamente, ya para cubrir los presupuestos, ya para los gastos de la guerra: pero son una calamidad necesaria: una plaga que agrava la suerte de la generacion presente, y lega desdichas à las generaciones futuras.

Debiendo hablar de privilejios, no he podido menos de anticipar estas observaciones, por que he debido temer, que los que andan á caza de los errores, de los vicios y aberraciones de la antigua administracion, funden en ellos su amarga censura. Así como los empréstitos, fueron los privilejios: una escepcion inevitable de los buenos principios, y de la sana doctrina.

Cataluña, sin embargo, que no pudo elevarse hasta la altura de la administracion, y conocer las exijencias públicas, dijo, limitándose á la defensa de sus derechos, y á la proteccion que justamente reclamaba su trabajo.—"Harto nos ha hecho sentir la ominosa guerra de la independencia, que nos dejó un inmenso acopio de tejidos estranjeros de algodon, que amenazan á la industria nacional; y que si no la arruinan, debilitan considerablemente sus fuerzas, y deja, por lo menos, estacionarios enormes capitales.—Ya que los tenemos en casa, y que no podemos quemarlos, ni arrojarlos al mar, no sean los privilejios, los que agraven y hagan mortal esta dolencia pública.—Guadalquivir, obtuvo, sin embargo, un privilegio; media docena de personas, que viven siempre de los despojos de su patria, y de las públicas calamidades, consiguieron otro, bajo el nombre de Gomez y Compañía; un Dolffus, que se figuró fabricante frances, y hermano de otro Dolffus, célebre fabricante tambien frances, arrancó otro, á pretesto de un establecimiento en S. Fernando; y á la sombra de todas estas gracias, se inundó el pais, y hasta hoy dia quedan restos muy dolorosos de esta desgracia.—Y, como si esto no bastase todavia para arrancar de cuajo las raices de la industria española, creóse un puerto libre en Cádiz, de una especie hasta entonces desconocida en Europa, y cuya estincion debemos al valor y al patriótico celo del Exmo. S. D. Luis Lopez Ballesteros, que desde el principio opuso una resistencia noble y vigorosa á una pequeña faccion empeñada en este descabellado proyecto."

"Acabóse la industria, dijo entonces Cataluña: la libre Cádiz será un nuevo Gibraltar, dentro de la nacion: un gran depósito estranjero; y echóse por tierra el fundamento de nuestras esperanzas, y sacrificóse á intereses aislados y criminales, las rentas públicas mas pingües, y de mas cómoda esaccion."—Y ¿no se han verificado estos vaticinios? Quiero echar un velo á los horrores que la libertad produjo en este puerto franco: esta parte histórica, como tambien la

doctrina razonada sobre los efectos de esta desastrosa libertad, me fué especialmente cometida de orden del Gobierno, y tengo la satisfaccion de poder decir, que contribui, en parte, sino con mis luces, por lo menos, con mi celo, á poner fin á esta calamidad.—Demostré los hechos en ocho memorias todavia inéditas, que convencieron á S. M. del funesto error que el interes le habia imbuido.

¡Qué estraño, es pues, que el Principado de Cataluña no haya corrido velozmente por el camino de la industria, y llevádola á su perfeccion, teniendo que luchar vanamente contra tantas y tan repetidas dificultades?—¿Cómo prospera la industria, sin produccion? ¿cómo se produce sin consumo? y ¿cómo se consume lo propio, con la concurrencia estranjera?—Sin embargo, ¡qué de esfuerzos no ha hecho esta provincia, que con tanto respeto debemos mirar! ¡A qué sacrificios no se ha condenado! en fin, ¡cuánto no trabajó para despejar y facilitar la anchurosa senda de la riqueza y prosperidad nacional! Yo no creo que pueda haber un hombre, que conservando su sentido comun, aisle los intereses fabriles de una Provincia productora, de los de las demas provincias del Reino. La Provincia que produce, consume en proporcion de su riqueza, lo que las otras producen; y he aquí la mas inocente y fecunda de las compensaciones, Cataluña consume los algodones de Motril, los trigos de Castilla, y las materias brutas de todo el Reino.

Luchando contra este impetuoso torrente de males públicos, difundió y generalizó las luces prácticas, estableció cátedras de todas las ciencias útiles y de aplicacion; remuneró á los profesores de mas nombre para que fuesen á visitar los paises estranjeros, y arrebatarles sus secretos; y convencida de que la perfeccion y economía de los productos ingleses, es el resultado de la accion de los ajentes naturales, les arrebató tambien, á toda costa, y con sacrificios inmensos sus máquinas, herramientas y útiles para la industria, cóoperando el Gobierno tambien á ello, por las luces y consejos de la Real Junta de Aranceles, con remuneraciones cuantiosas, que honrarán siempre la memoria de este ilustrado y patriótico Cuerpo, y la del benemérito fabricante D. José Bonaplata, que ha hecho una verdadera revolucion fabril en el Principado de Cataluña, haciéndolo independiente hasta de la construccion de aquellas máquinas, que funde ya con tanta economía, como el estranjero.

Es curioso y digno de que lo tenga á la vista el Gobierno, un folletito de precios corrientes de varias piezas para máquinas de hilar, tejer y pintar que construye en sus talleres el maquinistas frances, D. Luis Perrenod, establecido en Barcelona (1).

---

(1) *Piezas sueltas para filaturas de algodon.*

Cilindros rayados para batidor de 21 líneas de diámetro, por cada pulgada......... 5 rs. vn.
Id. para cardas de 15 líneas id. .... $\frac{3}{4}$

La industria de Cataluña reducida á una pequeña estadística, es la siguiente.

Posee 412 fábricas de hilados de algodon, con máquinas llamadas inglesas continuas ó Muljennys, ó francesas y bergadanas; dos de ellas tienen por motor

Peine para cardas de todos tamaños	1 $\frac{1}{8}$ rs. vn.
Movimiento del peine completo	240
Ruedas dentadas, el completo para una carda en bruto	240
Id. torneadas y oradadas	360
Torñillos, sin fin, para cardas con su engranaje	36
Rueda motriz de todos diámetros en bruto	3
La misma torneada y calada	1

Manuar.

Cilindros rayados para manuar de 11 pulgadas, 12 líneas de diámetro	32
Id. de 11 pulgadas, 14 líneas id.	40
Todas las ruedas de engranaje de cobre para una cabeza de manuar	320
Las mismas de hierro fundido para id. en bruto.	140
Las mismas torneadas y agujereadas	200
Cilindros de presion para manuar, cubiertos de piel	24
Canaris para id.	18
Cabezas de caballo para id.	56
Suportes de hierro fundido para id. en bruto.	144
Y, todas las piezas de hierro fundido para id.	

Máquinas de hilar Mul-Gennys de ciento veinte agujas.

Cilindros rayados de 14 pulgadas	560
Id. de presion, todos de hierro cubiertos de piel	448
Id. de madera.	240
Suportes de hierro fundido y cobre	129
Sombreros de los dichos, ó escarbats de id.	268
Ruedas de carro de hierro fundido á la francesa	
Id. id. de cobre	296
Id. á la catalana	200
Engranaje completo de Mulgennys, compuesto de 4 ruedas de ángulo, de hierro fundido, 8 ruedas, y pajiñons de cobre vis, sin fin, y contados en punto, dientes	360
El mismo engranaje todo de hierro fundido	280
Crapaudines para los tambores	24
Id. para las agujas, el juego	28
Id. para los rodetes de atras	12
Canaris	72
Arañas.	16
Romana	144
Brida	16
Agujas de 13 pulgadas, sin nueces	240
Id. de 13$\frac{1}{2}$ pulgadas	260
Id. de 13$\frac{1}{2}$ pulgadas con nueces	380
Id. de acero fundido ingles.	600

el vapor: otras son movidas por máquinas hidráulicas, y otras por caballerías. —El capital fijo, ó el de los edificios, fábricas, máquinas y útiles se estima en sesenta millones de reales: hilan anualmente sobre diez millones de libras de

Agujas con un recaton de cobre para impedir á las agujas el saltar	720	rs. v n.
Y todas las demas piezas de hierro y cobre.		
Cilindros rayados de todos tamaños		
Agujas de acero para debanadera	40	
Rueda y vis sin fin de cobre para id	28	
Id. de hierro fundido para id	22	
Rodetes de madera para mecheras francesas, el ciento	46	
Canillitas de id. para poner detras de las máquinas	20	
Llaves inglesas de todos tamaños		
Id. de cigüeña doble y sencilla		
Martillo para clavar las placas de cardas	16	
Garras para id	80	
Punzon para id	8	
Pies de Rey, en cobre, sirviendo de calibre	60	
Nivel en cobre, id. de agua, de 8 pulgadas	80	
Id. de 10	100	
Romanas para pesar el algodon antes de ponerlo en el batidor	920	
Romanas de cobre para numerar las madejas	160	
Garras para quitar una madeja, sin desliar el paquete	24	
Balanzas de cigüeñas portatiles.		
Tambores de estuque para cardas, segun los tamaños.		
Ruedas de engranaje en cobre duro.		
Cuatro líneas de grueso: el 100 de dientes	28	
Cinco id	32	
Seis id	36	
Siete id	40	
Las mismas de hierro fundido torneadas y agujereadas.		
Cuatro líneas de grueso, el ciento de dientes	20	
Cinco id	24	
Seis id	28	
Siete id	32	
Para cortar á la plataforma.		
Cuatro líneas de grueso: el 100 de dientes	7	
Cinco id	8	
Seis id	9	
Siete id	10	
Máquinas acabadas y prontas á funcionar.—Construccion en armazon de madera.		
Batidor escrudiñador, con un volante	1,600	
Id. atalador sobre tela, de 18 pulgadas	2,800	

algodon de urdimbre y tramas hasta el número, 8° segun son las necesidades del consumo ó las demandas.—Constrúyense, en el dia, algunas otras dentro de los muros de Barcelona, con aplicacion del vapor; y en otros puntos del Prin-

Batidor y etalador sobre tela, de 32 pulgadas........	3,200
Cardas de 18 pulgadas para cardar de una sola vez 12 sombreros, tambores en estuque, corredor y erizo........	4,000
Id. de 13 pulgadas........	4,800
Id. de 40 id. dobles........	5,200
Máquinas de hilar de 120 agujas á la catalana........	3,600
Id. á la francesa........	4,400
Id. de 240 agujas, id........	8,000
Máquinas continuas de 96 agujas, la aguja........	100
Id. de 120........id........	96

Construccion de hierro, hierro fundido y cobre.

Velon simple........	2,800
Id. de doble efecto........	3,600
Batidor escudriñador de un volante........	3,200
Id. de dos volantes........	7,200
Id. etalador de 32 pulgadas........	7,200
Ventilador para quitar el polvo........	1,000
Tambor para esmerilar, con sus suportes, palomas y todo el movimiento de ida y vuelta........	1,200
Máquina para esmerilar los sombreros, y el erizo al mismo tiempo........	3,200
Carro para llevar el tambor de esmerilar........	480
Id. para los sombreros........	480
Cardas de 32 pulgadas, doce sombreros con corredor y erizo para cardar de una sola vez........	6,000
Id. para cardar á dos veces........	5,200
Doblador simple........	1,300
Id. con manual........	2,400
Id. para el cardaje doble........	2,800
Id. continuo para reunir las cintas de las cardas y manuars: la máquina simple, sin los canales y engranajes, para el transporte de las cintas sobre los cilindros; su largo comun de 4 á 8 pulgadas........	3,600
Por cada pulgada mas........	80

La aplicacion de dicha máquina á las cardas se paga, segun lo ancho de la carda.

No se comprenden los canales en madera, por que cada fábrica se los puede construir.

La máquina doblador continuo ofrece la ventaja de ahorrar el gasto y movimiento de los botes; mas de la mitad del trabajo, y de perfeccionar los hilados, y remediar los efectos inevitables que resultan del modo comun de doblar, con nuevos botes puestos detras de las cabezas de manuar.

cipado, con aplicacion de las aguas, ó con movimiento hidráulico, á estilo de las mas modernas de Inglaterra y Francia,

Posée tambien el Principado mil quinientas setenta y ocho fábricas de tejidos

---

Banco de manuar continuo, de 4 cabezas, con máquina de doblar	7,200
Id. de 10 cabezas id	11,520
El aumento por cabeza es de	720
Cabeza de manuar, de cinco hileras de cilindros, con dos rollos absorventes	1,600
Id. con tres rolinas	1,900
Manuar de 4 ó 5 cabezas con el banco	
Banco de mecha, en grueso de 30 agujas	11,200
Id. en fino de 60 agujas	12,000
Id. de 100, movimiento por engranaje, sistema ingles	20,000
Máquina rota-frotador	7,200
Id. tuveronvng; rodetes horizontales haciendo la mecha sin torsion de 15 rodetes, tres hileras de cilindros	12,000
Id. de 20 rodetes, tres hileras de cilindros	13,200
Id. de 16 id., cinco id. .... id	13,200
Id. de 20 id. cinco id. .... id	14,800

Esta máquina importantísima ha sido privilejiada en Austria, Inglaterra y Francia; produce una mecha regular, desde el número 1.° al 5.°—Sostiene una estension de 10 á 12 sobre las máquinas Muljennys ó continuas, y hace un buen urdimbre de los números mas bajos hasta el numero 40, y de trama hasta el 60.

Máquinas de hilar Muljennys, de 120 á 300 agujas para hilar, del número 20 al 50, la aguja de	46 á 48
Del número 50 al 80, con alargamiento y doble presteza, la aguja	50
Id. del numero 100 á 150, con doble cono, doble presteza y alargamiento, la aguja de acero fundido	52
Id. movimiento Bexorgan, al medio, agujas de acero fundido, nueces de hierro fundido, presion de hierro; maquina 240 á 300 agujas, la aguja	52

Máquinas para hacer los husos en la Muljennys.

Esta máquina de nueva invencion tiene la ventaja inapreciable de hacer los husos perfectos é iguales	1,040
Devanadera perfeccionada de hierro fundido	1,040
Prensa para hacer los paquetes del mismo hierro	2,800
Máquina de retorcer, la aguja	100

Máquinas de tejer.

Devanadera, ó máquina de hacer rodetes, de 70 agujas	4,000
Urdidor	2,800
Máquina de parar, sistema ingles	10,400
Id. .... id... Escoses	12,000
Telares........ sistema Frances	1,600

de algodon, donde se hacen toda suerte de ropas lisas, labradas, y blancas y de colores: cuatro de ellas con telares mecánicos; dos movidas por el vapor, y las demas por máquinas hidráulicas. En muchas de ellas se usan máquinas á la Jacard para toda clase de tejidos labrados, y existen tres que han principiado ya á tejer muselinas hasta el número de 120, con feliz resultado. Es de esperar, que luego que se ponga término á las calamidades que aflijen á nuestra Patria, se restablezca el orden y la paz, renazca la confianza y tengamos hombres, que conociendo práctica y no solo especulativamente, estas materias, caminen muy despacio por la peligrosa senda de las reformas, sin confundir estas con novedades de puro nombre, arbitrarias, por consiguiente inútiles y tal vez funestas, se aumentarán mucho los telares, y se aplicarán á este grande objeto de la industria, mas lucrativa que conoce hoy la Europa, muchos capitales; sobre todo, si el fabricante y el capitalista pudiesen tener la garantía, que solo inspira la ilustracion, el saber, y la probidad de los Gobiernos.—El capital fijo de este ramo de industria, que comprende los edificios-fábricas, las máquinas y telares se regulan en treinta millones de reales; la produccion anual es de sesenta y cuatro millones de varas de ropas de todas clases, cuyo valor comercial sube, sin exajeracion, á doscientos ochenta millones de reales.—Se construyen otras fábricas con telares mecánicos, y á la Jacard con la fuerza motriz del vapor, las unas; y las otras con las del agua.—De las primeras han llegado de Inglaterra á Barcelona seis muy ricas, con gran cantidad de máquinas para su servicio, y el de las hidráulicas. Las lonas de algodon y cáñamo son productos de estas fábricas: su consistencia y solidez la demuestra el gran consumo que hace de ellas casi toda la marina mercante española.

El Principado posée tambien setenta y ocho fábricas corrientes de estampados: dos de ellas con máquinas de cilindros de cobre para indianas, que pueden producir 140 piezas de treinta y cinco varas cada una, en cada dia.—El capital fijo en edificios, máquinas, moldes, planchas, oficinas, &c., es de diez millones de reales: estampan anualmente unas docientas mil piezas, que son siete millones de varas, y cincuenta y dos mil docenas de pañuelos de seda; produccion tan

---

Id................ id...Ingles	1,640
Lanzaderas..	20
Pinzas..	4
Máquinas para pintar de un color..........................	24,000
Id. .... id...de dos colores........................	30,000
Id. .... id...de tres colores.......................	36,000

Construye, en sus talleres, todas las piezas mecánicas que se le pidan, segun los planos ó modelos que se le den, y motores, con trasmision de movimiento, ruedas hidráulicas, roscas para prensas, puentes en columpio para pesar carros cargados, y planos apropósito para construccion de fábricas.

asombrosa en ambos ramos, que no baja de cuarenta y cinco millones, y aun pudiera doblarse, si fuese mayor la demanda.

Y, como que todos los ramos de industria se den la mano y ausilien recíprocamente, de modo que la prosperidad del uno influya en la de todos, no puedo menos de indicar el aumento de valor que dan al hilado, otras operaciones que recibe el algodon, antes de reducirse á un producto de consumo.—La fabricacion de medias al telar y tules difundida ya por todo el Principado, es un ramo de industria, cuyo elemento es el hilado; y cada telar corriente tiene un valor de tres, á seis mil reales, no contando con los de punto Bobin y Jacard, que valen de diez y seis, á veinte y cuatro mil reales.—La fabricacion del hilado torcido á la inglesa, blanqueado para coser, bordar, hacer calceta á la aguja; cintas blancas imitadas á las de hilo estranjero, y las mismas de colores, la galonería, cordonería, el ramo de flecos, son otros tantos objetos de trabajo que emplean muchos brazos, especialmente las mugeres de diez años arriba.—Esta fabricacion es rigurosamente doméstica, dividida como lo está, por familias; pues si esceptuamos las de medias al telar y punto, cuyas máquinas y telares hacen un gran capital, todo lo demas se ejecuta á mano, ó con el ausilio de máquinas muy sencillas: consumen al año un millon de libras de algodon hilado de varios números, y su producto es de treinta millones; de modo que la produccion de hilados, tejidos, estampados y la que depende del algodon hilado, es de ciento catorce millones: el capital fijo doscientos ochenta y cinco millones; y las fábricas, son en número de dos mil sesenta y ocho.

La industria Catalana en el ramo principal de algodones, alimenta el blanqueo, el tinte de color encarnado de Andrinopoli, el de colores comunes, los prados con sus oficinas para apurar y confeccionar las indianas, las fábricas de aprestar y lustrar los productos: las corrientes de esta especie en el Principado, son.

36 De blanqueo con máquinas y aparatos para el gas.
16 Tinte encarnado de Andrinopoli
97 Tintes de colores comunes
32 Prados de apurar
24 Fábricas de aprestar y lustrar con máquinas y cilindros: todo se hace en ellas por operaciones químicas; el calórico, es su principal ajente.—En algunos de estos establecimientos, la accion del vapor economiza brazos, tiempo y gastos.—Sin embargo, ¡cuán inmenso no es el consumo del combustible, y cuanto no debe influir en los progresos de la agricultura en otras provincias del reino!

Así se observa, que donde hay fabricaciones rurales, la agricultura florece, la tierra se cultiva mejor, y el labrador vive mas desahogado.

El capital circulante en el solo ramo de algodones, que hace productivo el

capital fijo, que es el que anticipa las primeras materias, y paga los jornales, y hace frente á los gastos del dia, es de 146,011,321 reales.

Hilados.	20.518,440
Tejidos.	100.492,881
Estampado.	15.000,000
Otros artefactos de algodon.	10.000,000
Suma.	146.011,321

De la industria principal de que voy hablando depende casi toda la fabricacion de productos químicos, así es, que el Principado cuenta,

4 Fábricas de ácido sulfúrico, nítrico, muriático, sulfate de hierro y de cobre, sal de estaño, nitrato de plomo y otros.

34 Azul de Prusia, albayalde, cremor tártaro, cardenillo, sal saturno, pinturas, &c.

7 De varios ácidos, sales, y productos mas preciosos.

Muchas de almidon para el consumo de las fábricas de algodon, donde se fabrican sesenta mil arrobas de esta fecula, empleando veinte mil fanegas de trigo de Castilla, y para los demas artículos consumen productos agricolas y minerales de las demas Provincias, como azufre, salitre, barrilla, alumbre, plomo, dando así salida y valor á unos escedentes que no lo tienen, ocupando muchos brazos en su acopio, y transporte, y consumiendo en su elaboracion una inmensa porcion de leña.—Y, ¡todavia habrá quien repita, " que la industria catalana se sostiene por un monopolio ruinoso, y á costa de los productores y consumidores nacionales!

Alimentan tambien muchos talleres de construccion de máquinas.—En la sola capital del Principado, se cuentan veinte: los tres de ellos muy en grande, con magníficas y costosas máquinas para tornear y labrar toda clase de piezas de metal.—Vemos en uno de estos, dos hornos de reverbero á la inglesa, para fundir el hierro, y en donde se vacian piezas de grandes dimensiones: estos establecimientos sostienen doce talleres mas de fundicion de piezas de hierro, cobre, y de los metales que la construccion requiere; y á pesar de la desconfianza que inspira el violento estado de nuestras cosas, se aumentan los mecanismos, se traza el plan de otro mas vasto y completo, á imitacion de los de la Belgica y Francia para construir todo jénero de piezas, y hacernos independientes de una vez, del estranjero; por que, ¿quién podrá dudar, que los Estamentos fieles á las doctrinas de sus mayores, ensayada tan felizmente por todos los pueblos de la tierra, y sancionada por la esperiencia que es el verdadero crisol donde se depuran los sistemas, otorgarán al Principado la misma proteccion eficaz, aun-

que indirecta y pasiva, que hasta aquí, desoyendo el falso interes, las pasiones interesadas y mezquinas, y despreciando las vanas teorías de los escolares de nuestros colejios.

De la industria de los algodones depende tambien esclusivamente el cultivo, aprovechamiento y consumo de infinitos productos agrícolas y minerales de las demas Provincias, como tenemos ya indicado: tales son el algodon de Motril, la rubia de Castilla, la gualda, la corteza del granado y otras colorantes, y gran cantidad de aceite comun; gomas ordinarias, barrillas, manganesa, alumbre, salitre, plomo y otros muchos artículos que mantienen á infinitas familias.—El cultivo de la rubia, por ejemplo, lo habiamos olvidado, desde que la Holanda nos arrebató esta riqueza, que era esclusivamente nuestra: olvidada y aun abandonada, el consumo de las fábricas del Principado y su demanda, escitó el interes, que es siempre el elemento del trabajo, y hoy esta sola raiz forma una riqueza de cuatro millones de reales, con que el Principado favorece la produccion castellana: y si el cultivo del algodon de Motril, y los progresos que há hecho en estos últimos años, su limpia y apartado, no es debido á la industria catalana, le deberá con el tiempo su fomento, pagando á los pueblos de la costa tres millones y medio de reales.

Los jornales de los operarios ocupados en las fábricas del Principado suben anualmente á ciento cincuenta millones, mitad del valor comercial de sus productos.

La mayor parte de este capital inmenso sirve para pagar los comestibles, que proceden y son produccion de las demas provincias; y su consumo puede estimarse en cien millones.—Es decir, que del valor comercial de la produccion catalana de algodones, refluye á las Provincias del Reino para pago de primeras materias y comestibles, mas de las dos terceras partes; esto es, cinco sestos.—De este modo fomenta su agricultura, estiende su produccion, y dá un valor á sus sobrantes, que nunca han tenido, antes de esta época feliz.—Y, cuando Cataluña estimula y remunera el trabajo de sus compatricios, aunque sea por su propio interes; ¿no será justo, que estos la paguen en la misma moneda, y por igual motivo? ¿Son nuestras Provincias, aquellas comarcas aisladas é independientes, que supuso el ideologo Mr. Desttut Tracy para razonar sobre las verdaderas necesidades sociales, y la influencia poderosa que ejercen en su recíproca produccion?—Cuando con la una mano, se les ofrece un valor, una riqueza, un bien estar, que no tienen, ¿no será justo que se alargue la otra para recibir siquiera una prueba de reconocimiento y de fraternidad?

La prohibicion de los jéneros de algodon estranjero propuesta por la Real Junta de Aranceles, y sancionada por S. M.; las tarifas que haran eterna la memoria de este digno cuerpo, y el pulso y tino con que há sabido llevar á cabo

sus patrióticas doctrinas, venciendo, con noble resistencia, y perseverancia, los obstáculos que há opuesto el interes de una parte; y el poder ó el abuso del poder, de otra, han producido unos resultados tan halagüeños, que solo podrá no verlos el que cierre sus ojos á los hechos y á la verdad.

1.º Se há alentado el espíritu laborioso, y el ingenio inventor ó imitador para perfeccionar los antiguos métodos; para simplificar la accion de los ajentes naturales, y las operaciones mecánicas y químicas.

2.º La confianza, á que tiene derecho un Gobierno ilustrado y protector; el precioso efecto de las primeras tentativas, y el ejemplo de los pueblos que van delante de nosotros, por el camino de la industria, há llamado á esta produccion grandes capitales, que acuden siempre, aun sin ser llamados, á donde encuentran su beneficio. Se han introducido nuevas máquinas y sistemas nuevos de Inglaterra y de Francia para trabajar, en grande, y distribuir las operaciones del trabajo, como son los telares mecánicos, estendiendo y propagando el uso de la lanzadera volante, que tanto economiza y perfecciona la produccion de tejidos lisos, percales finos, y muselinas.—La máquina *Jacard* há hecho el mismo efecto en los labrados, y su aplicacion á los tules, y la introduccion de los del punto de Holanda, bobin, y del llamado hilo, han hecho una revolucion verdaderamente fabril.

3.º El ejercicio y la práctica ha adiestrado á los operarios en el manejo de las máquinas, y en las manipulaciones químicas, á cuyos importantes ramos del saber humano, se han dedicado esclusivamente muchas personas de luces y de principios científicos, adquiridos en las escuelas gratuitas cientifico-prácticas que mantiene la Real Junta de Comercio.

4.º Así se ha lograda desterrar las prácticas empíricas, economizar y perfeccionar la obra de la produccion.

¿Quién no vislumbra ya las inapreciables ventajas de estos primeros ensayos tan felices?—En tiempo igual, con un mismo trabajo, y con iguales desembolsos, se han conseguido mas productos, á menos precio, y mas acomodados á las necesidades del consumidor.—La filatura, que es la primera operacion produce así doble cantidad de hilo (1), y por consiguiente, aplicando el telar mecánico,

---

(1) Los hilados de algodon se arreglan por paquetes, con números: cada paquete pesa 11 libras catalanas, y cada número significa diez madejas de 500 canas cada una de hilado: el número varía, segun lo mas ó menos delgado del hilo; pero el peso específico del paquete siempre es el mismo; así es, que el número 20, por ejemplo, tiene 200 madejas de 500 canas cada una, que componen 100,000 canas de hilo; y como cada número aumenta 10 madejas, el número 30 tendrá 300 madejas, que serán 150,000 canas de hilaza, con el mismo peso específico de 11 libras catalanas.—Antes del año 1820 ápenas hilaba cada *Muljenny* de 120 puas, 33 libras del número 20 á 24 por semana; y hoy la misma máquida hila con el mismo gasto

y producirá mayor cantidad de varas de tejido infinitamente mas fino, con el mismo peso, y menos tiempo y gastos.—Estas circunstancias permiten, que puedan recibir colores mas brillantes, mas tersura y delicadeza en los estampados, pudiendo aplicarse, con economía, las láminas mas finas, y los cilindros de cobre grabados sobre tejidos tan finos, como los estranjeros, de que antes careciamos.

Puede abastecerse completamente el mercado jeneral de la Península de toda clase de hilados, tejidos, estampados, de medias, cintas, galones y otros artefactos de esta materia, con mucha mas perfeccion, y á precios 30 p% mas baratos, que antes de las prohibiciones (1); á pesar del gran derecho de mas de 25 por ciento, que paga el algodon en rama estranjero, y el cual viene á gravitar sobre los productos.

Se ha desterrado de España el consumo de hilos de lino para coser, las cintas, y muchos lienzos estranjeros de la misma primera materia, que se reemplazan con una economía de la mitad de su valor, con los algodones torcidos, ú obilletes y madejas, con las telas blanqueadas, llamadas elefantes, hamburgos, estopillas, &c., de cuyos artículos dependiamos del estranjero, pagándole un inmenso tributo.

Deduzco de aquí, que la industria de los algodones es de primera necesidad en el Principado, por que ocupa infinitos brazos, que la agricultura no demanda, ni tampoco la produccion respectiva de otros ramos de riqueza local; por su infinita subdivision ; por que es esencialmente doméstica, y un recurso inapreciable para las familias pobres; por que aun qne concentrada en este estrecho círculo, cada dia se estiende este, y se dilata, desplegándose una aplicacion y vigor, que

---

55 libras del número 28 al 32, resultando, que 33 libras, que componen tres paquetes regulados por termino medio, al número 22 componen.......... 330,000 canas.

Y 55 libras, que componen 5 paquetes regulados, por término medio, el n.° 3.°. 750,000 canas.

Produce por semana un aumento de.......... 420,000 canas.

Resulta pues, que cada libra, peso específico del numero 22 dá.......... 10,000 canas.

Y cada libra del n.° 30.......... 14,000 canas.

Luego son, por cada libra 4,000 canas mas de hilo, que equivalen á 40 por ciento ; y á esto deben estimarse los progresos que ha hecho esta produccion.

(1) Teniendo presentes las notas de precios del mercado del año de 1820, las indianas ordinarias se vendian de 19 á 20 rs. la cana catalana ; y en el año de 1823, se vendia la misma mucho mas fina y perfeccionada de 9 á 10 reales.—La misma proporcion de baja encontramos en los demas artículos, con una diferencia que representa un 50 por ciento.—Pero de la comparacion de los precios de los algodones en rama de los mismos años, resulta una diferencia de 20 por ciento de baja ; de donde se deduce, que un 30 por ciento representa la economía de la produccion ; y si atendemos á las calidades de los productos, y á su mayor finura y solidez, comparados con los del mismo año de 1820, encontraremos, que su perfeccion y mérito vale 20 por ciento mas.

nos promete incalculables bienes; por que consume una inmensa porcion de materias brutas, fomentando el trabajo de las provincias productoras.

Fuera de estas manufacturas que constituyen la principal riqueza de Cataluña, cultiva otras que dan tambien movimiento y valor á otras primeras materias, y productos agricolas y minerales, por ejemplo, sederías, lanas, peleterías, almonas ó jabonerías.

En la fabricacion de seda se emplean las de Valencia, Murcia y Aragon (1), aunque por vicios de la filatura de ellas, son necesarias algunas sedas de Italia. En las de lana se consumen las de Aragon, Castilla, Estremadura y Andalucía, en cantidades muy considerables; y cada una de estas consume tambien las materias tintóreas de las provincias productoras, al mismo tiempo que sus obreros son consumidores de los frutos alimenticios.

Las fábricas de peleterías, cuyo número pasa de doscientas, entre zurradores, curtidores y otros obreros, y cincuenta de guantería, ademas de emplear los despojos animales de todas clases, consumen las grasas de sardina y pescados de Galicia, y de otros muchos puntos; los alumbres, zumaque y otras materias curtientes y colorantes, vejetales y minerales.

Cataluña tiene mas de ciento treinta fábricas de jabon, en grande; y produce para el consumo, y para esportar; y siendo los elementos de esta fabricacion, el aceite comun, y la barrilla y sosa, viene á refundirse una gran parte del beneficio de esta industria, en provecho de las provincias que las producen.

Verdad es, que el Principado es abundante en vinos; pero apenas produce la tercera parte de los cereales y semillas, que el consumo reclama, y necesita; pidé tambien un considerable número de acemilas de labor y de carga, que su suelo montuoso, su industria y sus fábricas reclaman para transportes y motores; carece enteramente de arroz, pescado salado, y casi de carnes.—Antes de la prohibicion de estos artículos, se surtia del estranjero, porque los del reino no podian entrar en competencia con ellos; pero prohibidos, á solicitud del mismo Principado, que antepone, á intereses estraños, los nacionales, comenzó á consumir aquel *déficit*, alimentándose de los productos de otras Provincias, sin reparar en sus precios.—¡Qué

(1) Toco, por encima esta materia, y por eso no entro en pormenores aritméticos sobre la cantidad de primeras materias que el Principado consume; ni calculo tampoco la riqueza de la produccion, ni los capitales fijos invertidos en estas fábricas; pero debo advertir de paso, para que el lector pueda formarse una idea, sino esacta, aproximada, por lo menos, del movimiento de esta industria general, que la sola ciudad de Barcelona cuenta trescientos quince maestros tejedores de velos; ciento setenta y tres galoneros y cinteros, cincuenta de medias, y muchos terciopeleros, cordoneros, ect. La fabricacion de tules está en excelente estado; y la de blondas que tambien es doméstica y rural, ocupa muchos brazos en los pueblos litorales, formando una riqueza muy digna de atencion, por su cantidad, y por su acreditado gusto y primor.

correspondencia no merece la industriosa Cataluña, de las Provincias del reino, de quienes consume las primeras materias, el algodon, la seda, las lanas, pieles y demas productos! ¡Cuánta no es la riqueza, que les aumenta, y cuánto no se afana y desvela para vivificar la agricultura de su patria comun! ¿Será justo, que alcen el grito, ó mas bien, que lo alcen, á nombre de ellas, una docena de energúmenos, y le echen en cara la esclusiva y el monopolio á que aspira?

Réstame solo hablar del brillante estado de la fabricacion del papel, aunque no es tanto, como pudiera serlo, si pudiesemos hacer el comercio directo con las Provincias disidentes de América, que no han consumido otro papel, que el nuestro, y que aun hoy mismo prefieren al estranjero.—El Principado tiene 250 fábricas de papel, donde sostiene de 1,800 á 2,000 familias; la produccion general se valúa en 625,000 resmas de todas calidades, cuyo valor en venta asciende á 18.750,000 rs. á los abatidos precios de un mercado sobre abundante. Las primeras materias de esta fabricacion, que son los trapos viejos, las recibe, en gran parte, de las Andalucías, Aragon y Mallorca, en cantidad de unos 93,750 quintales, cuyo valor aproximado es de 6.562,500 rs. vn.: las carnazas y desperdicios de las tenerías para encolar el papel, las recibe de Andalucías y Galicia, en cantidad de 7,850 quintales, que valen 628,000 rs.; el importe de los jornales puede calcularse en 7.200,000 rs.; el valor ó costo de las 250 fábricas, ó el capital fijo, es de 40.000,000 rs.

De aquí se deduce, que la estraccion para las Provincias productoras de las primeras materias, consiste en 7.190,500 rs. vn., por solo trapos y carnazas; la mitad del valor de los jornales, con los géneros alimenticios, que proceden de las Provincias productoras, como trigos, harinas, carnes, pesca salada, arroz, garbanzos y semillas, es de 3.600,000 rs. Foméntase, pues, su produccion con la enorme cantidad de 10.790,500 rs., quedando al Principado para cubrir los gastos de fabricacion, alquileres de edificios, y para beneficio del fabricante 7.959,500 rs.

Y, esta produccion no se limita á él solo: es ya muy considerable en Valencia y Aragon, y en otros puntos del reino.

El consumo de las Provincias disidentes es aventurado, y puede influir muy poco en los progresos de esta industria; porque no pudiendo introducirse sino por medio de estranjeros, y con simulaciones, corriendo el riesgo del comiso, y teniendo que luchar con el papel de Génova y de Francia, no puede menos de ser poco considerable su salida.

Cataluña, confiada en su derecho, y en el patriotismo de los ilustres Próceres del reino, y de sus Procuradores, puede y debe dirigirse á ellos, y esponerle francamente, su situacion, sus necesidades, y los remedios que reclaman.—"Cataluña os pide, y tomo su voz, la continuacion de un sistema benéfico y protector, acomodado á las luces del siglo, y á los progresos de la civilizacion europea.—No quiere prohibiciones indiscretas, ni derechos ingratos y opresivos: tampoco los ri-

gores de la severa fiscalidad de la edad media; pero alza su voz contra ese ídolo de libertad absoluta, á que tributa un impuro incienso el interes particular, y el de las naciones que quisieran engrandecerse, empobreciendo á las demas, y haciéndolas dependientes de su trabajo.—Ya ocupamos un lugar político muy distinguido entre las naciones, que mas prosperan: ocupamos tambien el lugar económico, que nos corresponde.—Temamos mucho al estranjero, cuya vista es muy perspicaz para todo lo que le interesa: sus combinaciones son muy profundas, y suelen cubrirlas con las apariencias de un celo amistoso; pero no hay ninguna verdad en ellas.—Concebidas, por un espíritu nacional, por un amor pátrio mas puro y desinteresado, que el nuestro, se encaminan á sofocar, en todas partes, el germen de la industria, para reducirnos luego á la triste condicion de esclavos, y que esperemos de ellos solos, lo que necesitemos para todas nuestras cosas."

"Cóopere cada provincia, por su parte, á la grande obra de la regeneracion, que no consiste simplemente en derechos, sino tambien y muy especialmente en aquellos bienes positivos, que dan la fuerza y el poder para sostenerlos y defenderlos, y obrar con la independencia de un pueblo libre.—Sean agrícolas las Castillas, puesto que no tienen mas riqueza, que su fecundo suelo: sean agrícolas las que se hallaren en el mismo caso; pero déjesele espedito el trabajo, y el ingenio á las que no tienen otra propiedad, que esta.—Si tenemos la debilidad de dar un solo momento oidos á las sujestiones del interes, siempre encubiertas, con el velo de la amistad, de la reciprocidad y de la gratitud "ya queda abierta una ancha brecha para apagar esta chispa de pundonor nacional, que tantos milagros ha producido en el espacio de pocos años."—¿Será justo, que desaprovechemos esta ocasion tan favorable de recuperar nuestro antiguo nombre, y nuestro temido poder, por escuchar una inspiracion estranjera, por no ofender á un monopolio sacrílego, á una ojeriza provincial? Dejemos á nuestros hijos una patria rica, respetable é independiente; no feudetaria de aquellas ingratas naciones, que nos calificarian, como antes nos han calificado, de ilotas, beocianos, y de tribus nomadas de las africanas costas."

Puedo concluir ya esta larga memoria, con un escelente trozo de la publicada en Paris, en estos últimos dias sobre el comercio marítimo y colonial. "Digámoslo francamente, dice su Autor: somos, y seremos siempre los partidarios mas ardientes, y mas sinceros de la libertad de comercio; pero para que esta libertad sea una cosa practicable, y no un sueño de cerebros perdidos, es menester barrer antes los caminos que conducen á ella. La libertad no es una verdad positiva, cuando el pueblo no tiene armas para pelear, con un enemigo muy fuerte, y se le despoja de las que pudiera ausiliarlo; y aunque fuese posible abandonarlo á una libertad tan funesta, y fuese el sistema de proteccion una *mentira*, son tantos los intereses que descansan sobre esta *mentira*, y sobre los abusos del *sistema*; que la reforma seria muy difícil y muy arriesgada: amputa-

riamos el corazon para sanar un brazo. ¡ Lejisladores ! pensadlo mucho : podeis facilmente tomar la hacha que estirpa hasta la raiz de la mala yerba ; pero cuidado, que esa mala yerba es todavia productiva, y está enlazada con la buena."

" ¡ Qué nos quedaria de nuestra poca industria y comercio, si siguiésemos el ejemplo de la Gran Bretaña!" y yo añado, y si siguiésemos el ejemplo de la Francia.—No aspiramos á arrebatarles sus inmensos mercados, sino á que se contenten con ellos ; á que no invadan los nuestros. La Inglaterra posée en Europa á Heliogoland, Gibraltar y Malta, con una poblacion de 110,300 almas: en Africa, á Sierra Leona, el cabo de Buena Esperanza, y una colonia de azúcar y de café, Mauricia, ó la Isla de Francia: la poblacion anglo-africana, es de 249,200 almas: en Asia, Ceilan, con una poblacion de 830,000 almas: en la misma parte del mundo cuenta la Compañía 111,825 almas; en Australia tiene 42,000 colonos; los consumidores privilejiados de los productos británicos se componen de 115.127,600 colonos, y de 21.485,700 nacionales.—El valor real de los productos de su suelo y de su industria, que la Gran Bretaña y la Irlanda esportaron, en 1825, fue de 3,624.216,000 reales : las mercaderías esportadas á sus colonias y posesiones, tenian un valor de 1,035.400,000 rs."

De estos hechos deduce el autor de la memoria, que si la Inglaterra hace este comercio esclusivo con sus posesiones, donde rije el sistema que proscribe, ¿con qué razon podrá aconsejar ahora, que no imitemos su ejemplo, y que antes bien adoptemos una doctrina contraria ?"—Si su poder se funda en solo este cimiento, ¿ por qué quiere que nosotros lo desmoronemos, cuando acabamos de colocarlo para que sostenga el grande edificio que debemos levantar ?— ¿ Por qué la Francia que, aunque menos ecónomica, que la Inglaterra, en su navegacion, lo es mucho mas que la nuestra podrá pretender, que nos surtamos de sus depósitos de Europa, qué renunciemos de nuestras especulaciones, y que perdamos la esperanza de ver restablecida, algun dia, nuestra marina mercante?

" El comercio libre de concurrencia, fuera de que está subordinado á caprichos y á intereses estranjeros, dice el autor de la memoria, no puede hacerse, con beneficio, sino en tanto que se produzca con la mayor economía ; y ademas debe su navegacion ser la mas barata. Pues no hay un artículo de un fuerte valor en el comercio frances de esportacion, que no se encuentre, en alguna parte del mundo, á menos precio, que en Francia, fuera del vino de Burdeos, cuyo consumo ha encontrado ya su límite : tal vez seamos unos de los navieros mas caros del mundo. No tenemos las condiciones de la baratura, necesarias para prosperar en el comercio de concurrencia ; y no las tenemos, por que es Inglaterra la que las tiene, y por esto sus ventas son á 82 centimas; mientras que las nuestras son á 51.—Esta consecuencia rigurosa de cálculos positivos, es muy importante, y ofrece vasta materia á la meditacion del economista.—Si pro-

clamásemos ahora la libertad de comercio; si alterásemos imprudentemente nuestros cuerdos aranceles ; si emancipásemos nuestras colonias, la Inglaterra nos aplastaria con el enorme peso de su concurrencia : sus productos inundarian á nuestra Francia, á nuestras posesiones emancipadas, escluirian las nuestras de los mercados, donde se consumen, y aniquilarian nuestra industria y nuestro comercio.—Antes de llegar, pues, á esa libertad absoluta, es necesario allanar este grande obstáculo.—Conservemos lo que existe, no sea que lo perdamos todo. —Sigamos el camino, que nos ha trazado este pueblo rico y celoso: ambicionemos y practiquemos los medios de que se ha valido para llegar á tan alto punto de opulencia.—Estos no son otros, que el servicio de las máquinas, el orden en la administracion ; una marina activa y considerable ; la circulacion de los capitales; la economía, no en pequeñas cosas, sino en los inmensos é inútiles gastos estas son las primeras condiciones de una administracion ilustrada." Estos mismos consejos, que el autor de esta memoria daba al gobierno de su pais, son los que yo repito al nuestro, por que su doctrina es el sucinto y exacto epílogo de la que he demostrado en esta memoria.

FIN.